

**ACTA 717ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2022
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

01019/2022

• Apertura 717ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitudes y urgencias señor Gobernador Regional.	02
• Punto Dos, solicitudes del Consejo Regional para agregación de puntos.	02
• Punto Tres, cuenta señor Secretario Ejecutivo.	03
• Punto Cuatro, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.	04
• Punto Cinco, exposición y eventual sanción propuesta Jefe Unidad de Control.	05
• Punto Seis, exposición y eventual sanción traspaso de saldo concursos F.N.D.R. 7% a Fondo de Interés Regional 2022.	06
• Punto Siete, exposición y eventual sanción cartera de iniciativas programa C.BIP 40036620-0 "Transferencia pesca artesanal Región de Antofagasta año 2022 - 2025".	08
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción de representantes sector privado y academia en Comité Regional de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de la Región de Antofagasta.	14
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción Programa C. BIP 40040371-0, "Reposición y adquisición de la flota operacional de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla".	14
• Punto Diez, exposición y eventual sanción solicitud mayor plazo ejecución "Cine itinerante cultural para la comuna y localidades vulnerables".	16
• Punto Once, exposición y eventual sanción subvenciones iniciativas F.N.D.R. 7% FIR 2022.	18
• Punto Doce, exposición y eventual sanción modificación Plan de Capacitación Consejo Regional 2022.	38
• Punto Trece, eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales.	40
• Punto Catorce, informe Comisiones Permanentes.	44
• Punto Quince, varios.	44
• Cierre 716ª Sesión Ordinaria.	47
• Resumen de Acuerdos 716ª Sesión Ordinaria.	47
• Certificaciones.	61

En ANTOFAGASTA, a 17 de noviembre del 2022, siendo las 16:00 horas se da inicio a la 717ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.

- Alejandra Oliden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuentan con justificación conforme a la Ley N°19.175 para ausencia a la sesión la Consejera Regional Katherine San Martín Sánchez y Estefanía Tapia Vilches.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Economía, doña María Teresa Véliz Guerra.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe Gabinete Gobierno Regional, don Ricardo Godoy Soto.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefa DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefe Unidad Jurídica GORE, don Bryan Romo Toro.
- Jefe Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de Tocopilla, don Pablo Oyarzún Olivares.
- Asesora Gobernador Regional, doña Mariana Valencia Jeldes.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, doña Paula Arenas Muñoz.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Hugo Castillo Álvarez.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Felipe Saavedra Cuzmar.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional INDESPA Región de Antofagasta, don Rodolfo Seura Vergara.
- Presidenta CGPA Liceo Experimental Artístico, doña Carmen Barrera R.
- Directora coro Liceo Experimental Artístico, doña Ester Rodríguez T.
- Presidente Club Calistenia, don Gerald Vega Salgado.
- Artista visual, don Julio Sepúlveda Bravo.
- Asesora Gobernador Regional, doña Mariana Valencia Jeldes.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo.

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, solicita incorporar como punto de tabla la aprobación del acta de la sesión pasada, ya que la normativa exige que se remita el texto en donde se sancionó la transferencia de competencias. Luego, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16781-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la tabla de la presente sesión, la eventual aprobación del **ACTA** de la **381ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción del texto del acta de la 381ª Sesión Extraordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16782-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **381ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**, la cual no fue objeto de objeción, ni observación.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

PUNTO TRES, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que informe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que las Consejeras Regionales Tapia Vilches y San Martín, presentaron excusas para no asistir a la presente sesión por motivos de salud. Añade que todos los documentos relevantes de la cuenta se encuentran incorporados en la carpeta digital. Explica que la sanción de la agenda debe ser condicionada a la solicitud de recursos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de la agenda de actividades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16783-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación - condicionada a la solicitud de recursos- de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Sábado 19 de noviembre del 2022:

Ceremonia de inicio proyecto F.N.D.R. Social Inclusivo.

Lugar: Comuna de Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Sábado 19 de noviembre del 2022:

Ceremonia de inauguración Empredepote.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 23 de noviembre del 2022:

Invitación a seminario "Ciudad y patrimonio".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 24 de noviembre del 2022:

Visita Unidad Operativa de Control de Tránsito.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Obras Públicas y Transporte.

Martes 29 de noviembre del 2022:

Reunión comisión de seguimiento Convenio de Programación GORE/Obras Portuarias.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Sandra Berna Martínez y Fabián Ossandón Briceño.

Martes 29 de noviembre del 2022:

Seminario y cierre proyecto SERNAMEG Móvil.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 29 de noviembre del 2022 (*):

Celebración Día Nacional de la Cantinera.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 05 de diciembre del 2022:

Invitación Volcano Fest.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las (os) Consejeras (os) Regionales, que se indican en la siguiente actividad:

Viernes 11 de noviembre del 2022 ():**

Firma Oficial Fondos Regionales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Alejandra Oliden Vega.

**Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°16797-22 de la presente sesión.*

***Actividad ratificada en el Acuerdo N°16797-22 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.3.16765-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

PUNTO CUATRO, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que el 23 y 24 de noviembre se celebrará en Antofagasta el Foro Internacional del Corredor Biocánico. Indica que asistirán autoridades edilicias y empresarios de países vecinos. En otra materia,

explica que visitaron la región el señor Ministro de Obras Públicas y la Subsecretaria de Bienes Nacionales. Apunta que hizo la solicitud de obtener la concesión del cerro Vicuña Mackenna, lugar que tiene las mejores condiciones para la observación astronómica, según lo determinó un estudio de la Universidad de Antofagasta. Recuerda que tiene la idea de instalar un centro regional de investigación y difusión astronómica, el cual se construiría con los recursos del litio.

PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA JEFE UNIDAD DE CONTROL.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Gestión y Régimen Interno para que informe.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que ayer se reunieron para analizar la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, para ocupar el puesto de Jefe de la Unidad de Control, según lo establecido en la Ley N°19.175 y que indica que el Gobierno Regional contará con una Unidad de Control, la que realizará la auditoría operativa interna del Gobierno Regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria. Dicha unidad dependerá del Gobernador Regional y colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización. Añade que todos los antecedentes se encuentran en la carpeta digital de la sesión. Agrega que el Jefe de la Unidad de Jurídica Bryan Romo, entregará más detalles del proceso.

El Jefe Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don **BRYAN ROMO**, explica el pleno tiene la función de ratificar la propuesta del señor Gobernador Regional para la designación del Jefe de la Unidad de Control. Añade que el proceso se hace a través de la Alta Dirección Pública en donde participaron representantes del Gobierno Regional, Consejo Regional y el mismo Servicio Civil. Señala que la función es realizar la auditoría operática interna del Gobierno Regional para fiscalizar la legalidad de su ejecución financiera y presupuestaria. Agrega que desarrolla una doble función de apoyo al señor Gobernador Regional y Consejo Regional. Afirma se conformó un comité selección que incluyó la participación de la Consejera Regional Mónica Muñoz; la representante de la Alta Dirección Pública, Beatriz Corbo; y el representante del Gobierno Regional, Bryan Romo. Asimismo, comenta algunas particularidades del proceso, entre ellas la confidencialidad de algunos antecedentes como la nómina de candidatos; el nombre y atributos de los postulantes; los puntajes; las referencias entregadas por terceros sobre los candidatos; las opiniones expertas y evaluaciones emitidas; y la nómina de candidatos. Apunta que por recomendación de la Alta Dirección Pública no se recomendó la presencia del nominado a la presente sesión. Acota que el proceso se inició en junio del 2022; en julio se amplió la convocatoria para obtener un mayor número de postulantes; en el mismo mes se cerró el proceso de postulación, se realizó el proceso de admisibilidad y análisis curricular; en agosto hubo entrevistas a ocho candidatos; y en septiembre se conformó una terna, desde donde el señor Gobernador Regional propone un nombre. Indica que la propuesta incluye a Cristian Andrés Pérez González, quien se define como un ingeniero en ejecución de empresas, profesional con 16 años de trabajo, con sólidos conocimientos en el área de administración gubernamental y municipal, así como en proyectos públicos y empresariales. Añade que el postulante ha trabajado en las municipalidades de Antofagasta, Bulnes y Copiapó. Además, se desempeñó como Jefe de DIPLAR del Gobierno Regional de Atacama. Asimismo, ha desarrollado asesorías independientes y académicas. Señala que en término generales el comité de selección valoró la experiencia en trabajos anteriores en donde se tenía una doble

dependencia, tal como ocurrirá en el Gobierno Regional. De igual forma, se evaluó la capacidad de trabajar en ambientes de cambio institucional, adaptabilidad al cambio, manejo de crisis y equipos; y construcción de redes. Acota que para la remoción del cargo no hay especificación puntual y por tanto se aplica la norma de sumario administrativo. Añade que en la eventualidad de ser rechazado el nombre, el señor Gobernador Regional tiene la facultad de presentar el nombre de uno de los otros dos integrantes de la terna o bien declarar desierto el concurso e iniciar un nuevo proceso, en donde los tres integrantes de la terna no podrían participar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, agradece la pleno su elección como representante del Consejo Regional en el comité de selección, destacando lo valioso del aprendizaje.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, concluye que se acordó proponer al pleno aprobar el nombramiento del nombre propuesto como Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta para ratificar el nombramiento del señor Cristian Pérez González, como Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación, indicando que se requieren de nueve votos para la aprobación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por 13 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16784-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **RATIFICAR** el nombramiento del señor **CRISTIAN PÉREZ GONZÁLEZ**, como **JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.5.16784-22.002 "PPT Jefe Unidad de Control".

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN TRASPASO DE SALDO CONCURSOS F.N.D.R. 7% A FONDO DE INTERÉS REGIONAL 2022.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Salud

y Medio Ambiente / Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta para que informe.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología / Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Salud y Medio Ambiente / Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, informa que se reunieron el miércoles 16 de noviembre con un profesional de la DIDESO y el Jefe de la DIPIR para la presentación de la propuesta de redistribución de recursos de saldos generados en el Fondo Concursable F.N.D.R. 7% 2022 al Fondo de Interés Regional año 2022, Segundo Llamado. Pide que la DIDESO exponga el detalle de la proposición.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, recuerda que el marco total del F.N.D.R. 7% corresponde a \$6.226.794.070.- de los cuales \$205.692.506.- corresponden a arrastre del 2021. Explica que luego de desarrollado el concurso, fueron adjudicados un total de \$1.870.830.382.- Acota que la diferencia de \$97.924.269.- corresponde a 11 iniciativas que no superaron el puntaje de corte requerido por bases para adjudicar la subvención. Indica que se solicita que este último monto sea parte del segundo llamado PIR, totalizando un monto total de \$2.750.271.172.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

No hubo.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión Informante, concluye que se acordó aprobar la redistribución de recursos desde los saldos generados del fondo concursable F.N.D.R. 7% 2022 al Fondo de Iniciativas de Interés Regional 2022, Segundo Llamado, correspondientes a un total de \$97.924.269.- del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. del Gobierno Regional de Antofagasta, con cargo al subtítulo 24, de acuerdo a lo dispuesto en la glosa 2.1 de la Ley de Presupuestos del sector público para los Gobiernos Regionales 2022.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de redistribución de saldos del fondo concursable F.N.D.R. 7% 2022 al Fondo De Iniciativas de Interés Regional 2022.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, también lo hace.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por 13 votos a favor y 02 abstenciones.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16785-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **REDISTRIBUCIÓN** de recursos desde los saldos generados del **FONDO CONCURSABLE F.N.D.R. 7% 2022** al **FONDO DE INICIATIVAS DE INTERÉS REGIONAL 2022**, correspondientes a un total de **\$97.924.269.-** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. del Gobierno

Regional de Antofagasta, con cargo al subtítulo 24, de acuerdo a lo dispuesto en la glosa 2.1 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para los Gobiernos Regionales, Año 2022.

Conforme a lo anterior, se modifica en lo pertinente el Acuerdo N°16404-22 adoptado en la 697ª Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero del 2022; el Acuerdo N°16434-22 adoptado en la 699ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero del 2022 y, el Acuerdo 16691-22 adoptado en la 712ª Sesión Ordinaria de fecha 01 de septiembre del 2022.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstienen las señoras:

		MORENO	
	OLIDEN		

Ver Anexo 717.6.16785-22.003 "PPT Fondo de Interés Segundo Llamado".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CARTERA DE INICIATIVAS PROGRAMA C.BIP 40036620-0 "TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2022 - 2025".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para que informe.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron con el Coordinador del Programa de Fomento Productivo para el sector Pesquero Artesanal, Rodolfo Seura Vergara, quien expuso la propuesta de iniciativas seleccionadas en el marco de la convocatoria correspondiente al 2022 en el marco del programa "Transferencia pesca artesanal Región de Antofagasta año 2022 – 2025". Lo anterior, en consideración a que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a través del INDESPA presentó al Consejo Regional de Antofagasta, todas las iniciativas seleccionadas para su ratificación. Solicita exponga el profesional INDESPA. Antofagasta. Explica que el monto disponible para realizar el concurso 2022 fue de \$742.131.000.- para el financiamiento de iniciativas tanto individuales como organizacionales. Indica que de acuerdo a lo informado por el coordinador del programa se recibieron 322 postulaciones de carácter individual y por temas presupuestarios solo 144 fueron evaluadas y calificadas por el Comité Técnico de Pesca y podrán obtener financiamiento por un monto total de \$472.036.112.- En tanto, en la línea organizacional se recibieron 31 propuestas de las cuales 12 fueron evaluadas y calificadas y podrán obtener financiamiento por un monto total de \$270.020.088.-

El Profesional del INDESPA en la Región de Antofagasta, don **RODOLFO SEURA**, recuerda que el objetivo general es aumentar la capacidad productiva y comercial de los pescadores, acuicultores a pequeña escala y sus organizaciones a través de la diversificación productiva considerando el fortalecimiento organizaciones y la estabilidad económica del sector. Expresa que los objetivos específicos son: 1.- Fortalecer al sector pesquero artesanal y la acuicultura de pequeña escala, a través de equipamiento; 2.- Fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales o acuicultores de pequeña escala a través de talleres de capacitación; 3.- Incentivar, fortalecer e implementar actividades de diversificación productiva; 4.- Fortalecer el

uso, administración y explotación de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB); y 5.- Generar una continuidad operacional para dar valor agregado a sus capturas y producción. Explica que fueron recepcionadas 322 postulaciones individuales y 32 de organizaciones. Luego de la admisibilidad de las primeras 229 fueron declaradas admisibles; y de las colectivas 30. Posterior a la evaluación se aprobaron 144 postulaciones individuales y 12 organizacionales. Añade que hubo una reprogramación de un monto de \$19.431.000.- de saldo de la partida de administración y consultoría y se estableció un monto total concursable de \$742.131.000.- Expresa que las postulaciones fueron revisadas por un Comité Público que integran la SEREMI de Economía; Director Regional de SERNAPESCA; Directora Zonal de Pesca; un representante del Gobierno Regional; y un representante de INDESPA. Respecto a los resultados en la postulación individual se recibieron 322 propuestas; 229 fueron admisibles; y 144 adjudicadas. De ese total, 39 son para motores; 18 para viradores; 80 kit de pesca segura; 02 compresores; 03 equipos de navegación; y 02 para mejoramiento sanitario. Acota que se financia el 62,9% de los proyectos admisibles. La distribución comunal es: Taltal, \$152.959.641.-; Antofagasta, \$161.720.341.-; Tocopilla, \$91.107.890.- y Mejillones, \$66.248.240.- Explica que por falta recursos 84 pescadores no adjudicaron fondos. En tanto, en la línea de organizaciones la distribución comunal es: Taltal, 03 ganadores \$44.640.100.-; Antofagasta 03 adjudicatarios, \$89.863.330.-; Tocopilla 05 ganadores, \$99.960.658.- y Mejillones 01 adjudicatario, \$35.556.000.-

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, concluye que luego del análisis la comisión acordó proponer al pleno ratificar la cartera de iniciativas presentada por el Comité Público de Pesca, en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40000077-0 "Transferencia pesca artesanal Región de Antofagasta año 2022 – 2025", por un monto total de \$742.131.000.- de acuerdo al detalle recientemente expuesto por INDESPA y que se encuentra detallado en la carpeta digital de la presente sesión.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de ratificación la cartera de iniciativas presentada por el Comité Público de Pesca.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16786-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS** presentada por el **COMITÉ PÚBLICO DE PESCA**, en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40036620-0, "**TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2022 - 2025**", por un monto F.N.D.R de **\$492.056.200.-**; un monto sectorial de **\$250.000.000.-**; y un monto total de **\$742.056.200.-** de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA INDIVIDUAL:

1.1 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

a) Kit pesca segura

N°	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Nancy Estela Godoy Collao	10251849-7	20	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
2	Florencio Harlan Canto Díaz	10898287-k	19,5	\$627.390	\$0	Taltal
3	Héctor Manuel González Segura	15813964-2	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
4	Hugo Alcides Flores Tirado	12620079-k	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
5	Iván Eduardo Cardoza Pérez	16927509-2	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
6	Iván Manuel Cardoza Olivares	8882816-1	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
7	Javier Alejandro Olmos Pérez	14098577-5	19,5	\$536.489	\$0	Taltal
8	Jimmy Humberto Farías Tapia	13327032-9	19,5	\$770.100	\$0	Taltal

9	Jonohoton Jesús Dvorquez Rebolledo	12438417-6	19,5	\$633.500	\$0	Taltal
10	Juan Adolfo Ortiz Contreras	6814432-9	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
11	Juan Aurelio Vega Cortes	10904296-k	19,5	\$535.100	\$0	Mejillones
12	Juan Carlos Orellana González	10497917-3	19,5	\$464.800	\$0	Taltal
13	Juan Humberto Garviso Pizarro	12938028-4	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
14	Juvenal Patricio Díaz Meneses	8276380-5	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
15	Leandro Choquetilla Espejo	12938867-6	19,5	\$899.999	\$0	Taltal
16	Leonardo Omar Canto Díaz	10247651-4	19,5	\$467.500	\$0	Taltal
17	Leonel Arnaldo Ramírez González	13327001-9	19,5	\$591.349	\$0	Taltal
18	Manuel Antonio Bruno Abarca	9190976-6	19,5	\$591.349	\$0	Taltal
19	Mario Alexis Osorio Acuña	16614025-0	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
20	Miguel Domingo Ortiz Contreras	7352346-k	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
21	Nelson Fernando Pinto Díaz	9501676-6	19,5	\$574.459	\$0	Taltal
22	Nelson Osvaldo Pereira Véliz	9331467-0	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
23	Oscar Eduardo Baeza Salas	14546856-6	19,5	\$593.380	\$0	Taltal
24	Pablo Antonio Lazzus Ramírez	11615100-6	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
25	Patricio Alejandro Cortés Liquitay	15513933-1	19,5	\$731.950	\$0	Taltal
26	Patricio Del Rosario Muñoz Muñoz	7210316-5	19,5	\$731.950	\$0	Taltal
27	Paul Enrique Quiroga Godoy	13644550-2	19,5	\$854.000	\$0	Antofagasta
28	Pedro José Ortiz Contreras	7589587-9	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
29	Ramón Cesar Barrio Alcaino	9813800-5	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
30	Ramón Darío Yáñez Chirino	11378652-3	19,5	\$593.380	\$0	Taltal
31	Ramón Segundo Barrios Moya	4574014-5	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
32	Raúl Contreras Contreras	7173881-7	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
33	Roberto Carlos Cortes Velardes	12800977-9	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
34	Rubén Patricio Cortés Aqueda	9068314-4	19,5	\$681.099	\$0	Taltal
35	Alan Jhonatan Vera Sepúlveda	13759673-3	19,5	\$534.757	\$0	Taltal
36	Alejandro Rogel Canto Díaz	11259651-8	19,5	\$599.570	\$0	Taltal
37	Alexis Armando González Dubeaux	12395511-0	19,5	\$661.389	\$0	Taltal
38	Andrés Avelino Zepeda Cabello	8784591-5	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
39	Aníbal Alexis Osorio Pérez	9563615-2	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
40	Arnoldo Roberto Riquelme Pérez	9417233-0	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
41	Augusto Amador Baeza Salas	9310781-0	19,5	\$632.300	\$0	Taltal
42	Carlos Enrique Hurtado Ardiles	8070860-2	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
43	Carlos Félix Águila Millán	6251278-4	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
44	Carlos Rómulo Orellana Contreras	6316218-3	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
45	Cesar Antonio Castillo Vargas	13870146-8	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
46	Cristian Alejandro Maldonado Rivera	12137506-0	19,5	\$719.820	\$0	Mejillones
47	Damián Ambrosio Bugueño Antiquera	9541310-2	19,5	\$731.950	\$0	Taltal
48	Maritza Angélica Fernández Araya	10798033-4	17,5	\$897.999	\$0	Taltal
49	Agustín Castro Contreras	10557429-0	17	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
50	Rolando Alberto Rosas Galleguillos	6958283-4	16,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
51	Norla Jessica Martínez Rivera	13646964-9	16	\$719.820	\$0	Mejillones
52	Guillermo Segundo Lazzus Maguida	10716336-0	16	\$899.999	\$0	Antofagasta
53	Harrison Valdemar Carrizo Godoy	16705792-6	16	\$854.000	\$0	Antofagasta
54	Juan Carlos Yáñez Chirino	12395601-k	16	\$414.800	\$0	Taltal
55	Juvenal Alejandro Díaz Álvarez	13742706-0	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
56	Luis Ernesto Peña Codoceo	8686938-1	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
57	Luis Osvaldo Nievas Bruna	9932625-5	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
58	Manuel Arturo Gajardo Herrera	10183009-8	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
59	Manuel Rodolfo González Dubeaux	10582601-k	16	\$652.380	\$0	Taltal
60	Rubén Arnoldo Álvarez Sepúlveda	8604072-7	16	\$850.000	\$0	Tocopilla
61	Amable Segundo Toro Riquelme	8296919-5	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
62	Juan Eduardo Cisternas Villalobos	15025614-3	15,5	\$541.490	\$0	Taltal
63	Juan Manuel Ortiz Cisternas	9157801-8	15,5	\$385.000	\$0	Tocopilla
64	Luis Humberto Munizaga Jopia	4830563-6	15,5	\$719.820	\$0	Mejillones
65	Rubén Marcial Ramos Salas	13759615-6	15,5	\$547.580	\$0	Taltal
66	Carlos Antonio Gutiérrez Rojas	14111960-5	15,5	\$500.841	\$0	Antofagasta
67	Eduardo Enrique Rivera Mercado	7453353-1	15,5	\$633.080	\$0	Mejillones
68	Manuel Segundo Miranda Gatica	6626673-7	15,5	\$899.999	\$0	Taltal
69	Williams Benjamin Castillo Morales	12938712-2	15,5	\$899.999	\$0	Taltal
70	Carlos Antonio Hurtado Morales	16135592-5	15,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
71	Fernanda Paola Hurtado Morales	18506103-5	14	\$899.999	\$0	Antofagasta
72	Patricio Marcelo Guajardo Gómez	7191472-0	13,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
73	Luis Ersen Rojas Carvajal	12937901-4	13	\$999.481	\$0	Tocopilla
74	María Florencia Morales Díaz	9452298-6	13	\$899.999	\$0	Antofagasta
75	Gine Carlos Ramos Albornoz	8853801-3	12,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
76	Gino Antonio Portilla Vargas	9738676-5	12,5	\$500.842	\$0	Antofagasta
77	José René Valladares Godoy	7942931-7	12,5	\$416.481	\$0	Antofagasta

78	Juan Andrés Díaz Pizarro	16524255-6	12,5	\$899.999	\$0	Taltal
79	Patricio Ernesto Guajardo Aguirre	16135810-k	12,5	\$801.827	\$0	Antofagasta
80	Antonio Alejandro Rojas Rivera	11259552-k	12,00	\$0	\$409.600	Taltal

b) Compresor de aire utilizados en actividades de buceo

N°	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Alexis Miguel Galleguillos Campos	16054532-1	19,5	\$3.053.500	\$0	Tocopilla
2	Gabriel Ibáñez Torrejón	8640277-7	16	\$2.529.990	\$0	Mejillones

1.2 EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO

a) Equipos de navegación o detección

N°	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Damián Alejandro Leyton Rojas	10208762-3	19,5	\$6.096.500	\$0	Antofagasta
2	José Luis Rojas Andrade	8288161-1	13,5	\$7.033.595	\$0	Taltal
3	Francisco Antonio Figueroa Muñoz	13841827-8	10	\$379.990	\$0	Taltal

b) Viradores

N°	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Marton Lorenzo Morales Salas	10726702-6	19,5	\$0	\$3.570.000	Taltal
2	Carlos Rodrigo Ortiz Zepeda	13974178-1	19,5	\$0	\$3.088.050	Taltal
3	Claudio Marcelo Pizarro Núñez	10898564-k	19,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
4	Juan Carlos Opazo Jhonson	7708621-8	16	\$0	\$5.926.200	Mejillones
5	Luis Segundo Barraza Bahamondes	8018534-0	16	\$0	\$1.939.900	Mejillones
6	Manuel Orlando Cortés Bacarreza	9954103-2	13	\$0	\$3.700.000	Taltal
7	Héctor Nolasco Ramos Pastén	4571649-k	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
8	Jorge Luis Herrera Bustamente	13742488-6	12,5	\$0	\$2.332.400	Tocopilla
9	José Vicente Montoya González	10245721-8	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
10	Patricio Richard Figueroa Torres	11723007-4	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
11	René Williams Niculcar Morey	12800863-2	12,5	\$0	\$2.332.400	Tocopilla
12	Sergio Alexis Álvarez González	13759572-9	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
13	Ángel Ruperto Araya Valenzuela	7396146-7	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
14	Carlos Fedor Pérez Valenzuela	9745716-6	12,5	\$0	\$2.332.400	Tocopilla
15	Ernesto Alfredo Cataldo Mercado	6990328-2	12,5	\$2.927.510	\$0	Antofagasta
16	Avelino Arcadio Castillo Almendares	7157328-1	12	\$0	\$3.700.000	Taltal
17	Carlos Alberto Rojas González	9884963-7	8,75	\$0	\$3.700.000	Taltal
18	Benito Hugo Vega León	5950993-4	8,5	\$0	\$9.282.000	Mejillones

1.3 MEJORAMIENTO SANITARIO

a) Enfibrado de embarcaciones

N°	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Miguel Segundo Varas Díaz	6412673-3	19,5	\$4.641.000	\$0	Antofagasta

b) Implementos

N°	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
2	Blas Del Rosario Araya Ledezma	11727484-5	12,5	\$859.080	\$0	Antofagasta

1.4 EQUIPAMIENTO DE MOTORIZACIÓN + EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

a) Motores fuera de borda + kit pesca segura

N°	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Jorge Hernán Valencia Alfaro	7150224-4	19,50	\$11.152.114	\$0	Antofagasta
2	Neftalí Guillermo Godoy Rodríguez	15036441-8	19,50	\$5.978.501	\$0	Antofagasta
3	Pablo López Díaz	8642902-0	19,50	\$4.970.388	\$0	Antofagasta
4	Raúl Mario Zuleta Ríos	7902599-2	19,50	\$5.800.000	\$0	Antofagasta
5	Tomás Ignacio Pasten Rojas	9816753-6	19,50	\$10.769.000	\$0	Taltal
6	Hermán Antonio Biaggini Donoso	13014811-5	16,00	\$10.769.000	\$0	Mejillones
7	Julio Cesar Herrera Elgueda	12595921-0	16,00	\$8.122.000	\$0	Taltal
8	Lorenzo Segundo Muñoz Muñoz	12839797-3	16,00	\$10.769.000	\$0	Mejillones
9	Manuel Segundo Adaos Zambra	6750246-9	16,00	\$5.926.129	\$0	Tocopilla
10	Ricardo Antonio Valencia González	15874912-2	16,00	\$8.122.000	\$0	Taltal

11	Jorge Lorenzo Olivares Chávez	7646453-7	15,50	\$10.769.000	\$0	Mejillones
12	Juan Carlos Balcazar Olivares	10571148-4	15,50	\$5.800.000	\$0	Antofagasta
13	Santiago Guillermo Carmona Rivera	9434645-2	15,50	\$6.038.001	\$0	Tocopilla
14	Marcela Carmen Cruzatt Tirado	10101594-7	13,00	\$8.122.000	\$0	Taltal
15	Elba del Carmen Herrera Codoceo	7715836-7	13,00	\$10.700.000	\$0	Antofagasta
16	Esteban Mauricio Luco Andrade	13976677-6	12,50	\$10.610.000	\$0	Taltal
17	Fernando Del Transito Díaz Morales	8995063-5	12,50	\$7.670.000	\$0	Taltal
18	Gastón Eduardo Rojas Quintana	15025787-5	12,50	\$6.038.001	\$0	Antofagasta
19	Gilberto Julio Salas Díaz	8798127-4	12,50	\$10.769.000	\$0	Taltal
20	Hugo Alonso Panta Orrego	11188034-4	12,50	\$0	\$6.264.990	Taltal
21	Jorge Bernardo Moya Pinto	10557408-8	12,50	\$0	\$10.412.000	Mejillones
22	José Gregorio Araya Zambra	9101344-4	12,50	\$0	\$5.709.900	Tocopilla
23	José Santos Carrizo Olivares	7970700-7	12,50	\$0	\$3.549.900	Antofagasta
24	Juan Humberto Cea Hurtado	10352803-8	12,50	\$0	\$9.950.001	Tocopilla
25	Juan Miguel Chaparro Saa	7296259-1	12,50	\$0	\$9.850.000	Antofagasta
26	Juan Roberto Bravo Rojas	12395557-9	12,50	\$0	\$4.833.001	Tocopilla
27	Manuel Jesús Zuleta Ríos	7088789-4	12,50	\$0	\$5.800.000	Antofagasta
28	Mario Wladimir Mella Valencia	10448084-5	12,50	\$0	\$5.800.000	Antofagasta
29	Mauro Cristhian Pereira Pinto	15012185-k	12,50	\$0	\$7.116.990	Tocopilla
30	Miguel Ángel Sandoval Gómez	15690724-3	12,50	\$0	\$10.700.000	Antofagasta
31	Pedro Eleazar Contreras Contreras	8460701-0	12,50	\$0	\$5.901.865	Antofagasta
32	Pedro Segundo Vera Gómez	7427096-4	12,50	\$0	\$11.722.900	Antofagasta
33	Ricardo Elías Vilches Torres	12800752-0	12,50	\$0	\$5.011.501	Tocopilla
34	Servando Antonio Andrade Tello	9533342-7	12,50	\$0	\$10.769.000	Tocopilla
35	Víctor Hugo Mella Valencia	9514955-3	12,50	\$0	\$5.800.000	Antofagasta
36	Waldo Henry Ardiles Salas	12802536-7	12,50	\$0	\$10.610.000	Taltal
37	Andrés Francisco Alvarado Araya	13534924-0	12,50	\$0	\$11.152.114	Antofagasta
38	Armando Leoncio Nina Colque	5536345-5	12,50	\$0	\$5.800.000	Antofagasta
39	Eduardo Alfredo Rodríguez Rodríguez	8254949-8	12,50	\$0	\$10.769.000	Antofagasta

LÍNEA ORGANIZACIONAL:

Nº	Postulante	Proyecto	Rut	Puntaje	F.N.D.R.	Comuna
1	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos, Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal de Caleta Paposo Segunda Región	Compra de un camión con equipamiento de frío para el transporte de productos del mar	65869260-7	18,75	\$36.640.100	Taltal
2	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Punta Arenas	Creación de un foco de desarrollo para la acuicultura a pequeña escala en Caleta Punta Arenas, sector norte de la Región de Antofagasta.	72421300-6	18,5	\$28.770.000	Tocopilla
3	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Ramos Afines de Caleta Buena	Desarrollo e implementación de un sistema de vigilancia para el área de manejo "Punta Chinos" de Caleta Buena.	75825400-3	18,5	\$23.000.000	Tocopilla
4	Sindicato de Trabajadoras Independientes de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Ramos Afines, Caleta Juan López	Estudio de prefactibilidad para la implementación de proyectos orientados hacia la diversificación productiva y valor agregado	65191919-3	18,5	\$9.990.000	Antofagasta
5	Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Alga El Lagarto	Vehículo de carga	65047998-K	17,75	\$39.873.330	Antofagasta

6	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de Caletas Rurales y Urbanas de Tocopilla (Sinbuyamar)	Generador, motor y luminarias para primera planta chipeadora de huiro	65172250-2	17,5	\$33.541.332	Tocopilla
7	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones	Diversificación productiva para Mejillones: Reforzando el turismo de la comuna	65306910-3	17,25	\$35.556.000	Mejillones
8	Sindicato Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Cerqueros Artesanales y Ramos Afines de Taltal	Elaboración del estudio de seguimiento N°9, AMERB cabecera norte	65047090-7	17,25	\$2.000.000	Taltal
9	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Apnea, Mariscadores Intermareales, Hoocha de las Caletas de la provincia de Tocopilla (Buzomar Tocopilla)	Prefactibilidad técnica para la implementación de un proyecto de acuicultura de pequeña escala en mar en la comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta	72452600-4	16,25	\$8.000.000	Tocopilla
10	Sindicato Buzos Pescadores y Algueros Poseidón Caleta Urco	Luminarias solares	65195565-3	14,5	\$6.649.326	Tocopilla
11	Sindicato Esmeralda Trabajadores Independientes, Algueros, Buzo Mariscador, Pescador Artesanal, Armadores y Afines	Prefactibilidad técnica para la implementación de módulos para el apoyo para la pesca artesanal y turismo en el sector de Caleta Esmeralda	65147449-3	13,25	\$6.000.000	Taltal
12	Sindicato de Trabajadores Independientes de Algas "Algas Miras Al Futuro"	Implementación y puesta en marcha de la etapa de estudio de preinversión sobre el Potencial turístico del Sector El Buey para la Diversificación productiva	65039019-9	13,25	\$40.000.000	Antofagasta

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.7.16786-22.004 " PPT Programa de transferencia para el fomento productivo y desarrollo sustentable de la pesca artesanal y acuicultura en la Región de Antofagasta".

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, solicita intervenga la SEREMI de Economía.

La SEREMI de Economía, doña **MARÍA TERESA VÉLIZ**, agradece el apoyo del Gobierno Regional al sector pesquero. Lamenta que 84 pescadores no sean favorecidos por el programa por falta de recursos, solicitando la posibilidad de suplementar fondos para adjudicar al 100% de los proyectos bien evaluados.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que por temas presupuestarios no es posible cubrir el monto este año. Aclara que para poder hacerlo se requiere de una modificación del marco presupuestario; y ya se pasaron los plazos para hacerlo.

Expresa que hoy a los Gobernadores Regionales no se les puede evaluar por su gestión de gasto, ya que la supervisión de los servicios públicos no depende de su gestión. Sugiere mantener la cartera de los proyectos de la pesca artesanal y en enero del 2023 visualizar un nuevo concurso. Señala que además es necesario agilizar los plazos de ejecución. Lamenta que los procesos administrativos pasen por una doble situación de la Contraloría, cuestión que cambiará a partir del 2023.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, consulta por la forma en que se debería medir de la gestión de los Gobernadores Regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que debería ser su Plan de Gobierno, que en su caso se ha estado ejecutando en todas sus áreas. Reitera que el trabajo de los servicios no dependen de su administración.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, solicita que se apliquen sanciones a quienes no ejecuten de buena forma y a tiempo los recursos asignados desde el Gobierno Regional

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, expresa que eso se ha estado realizando.

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DE REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO Y ACADEMIA EN COMITÉ REGIONAL DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El punto fue retirado de tabla.

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROGRAMA C. BIP 40040371-0, "REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA FLOTA OPERACIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que se reunieron con profesionales de la Municipalidad de Tocopilla para analizar la solicitud de recursos para la iniciativa "Reposición y adquisición de la flota operacional de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla" por un monto de M\$3.903.543.- Solicita exponga el municipio.

El Jefe de la SECOPLAC de la I. Municipalidad de Tocopilla, don **PABLO OYARZÚN**, explica que el Departamento de Aseo y Ornato desarrolla las acciones de retiro de residuos domiciliarios; mantención de áreas verdes; y traslado de agua potable a los sectores rurales. Informa que el relleno sanitario recibe un promedio de 922 toneladas anuales de residuos. Expresa que para el sistema de reparto de agua beneficia a más de 306 beneficiarios, con un consumo semanal de 207 mil litros, sumandos a los 1.794 m³ que se emplean para el riego de áreas verdes. Indica que hoy se cuenta con una flota de 15 móviles para el retiro de basura y reparto de agua; y 08 carros que prestan servicios en el relleno sanitario. Acota que se exploraron dos alternativas de solución para el recambio y complementación de la flota. La primera, es la compra y la segunda el arriendo, siendo más rentable la adquisición por un monto de \$3.905.542.621.- Comenta que es una de las iniciativas que se incorpora en el plan de Zona de Rezago.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, pregunta si el monto está actualizado para el 2023 dentro del programa de la Zona de Rezago.

El Jefe de la SECOPLAC de la I. Municipalidad de Tocopilla, don **PABLO OYARZÚN**, señala que está ajustado.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, consulta por las mantenciones de la nueva flota.

El Jefe de la SECOPLAC de la I. Municipalidad de Tocopilla, don **PABLO OYARZÚN**, señala que el municipio posee un contrato de mantención de la flota.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, pregunta por el personal disponible para la conducción de la flota de 20 nuevos móviles y si el reparto de agua incluye además a las tomas.

El Jefe de la SECOPLAC de la I. Municipalidad de Tocopilla, don **PABLO OYARZÚN**, afirma que se generará un concurso de para la contratación de cinco nuevos choferes, pero que con los disponibles hoy también sería posible operar los nuevos móviles. Aclara que la licitación se hará por líneas y no por el total de la flota, lo cual puede garantizar en mayor medida éxito de ésta.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, señala que en la reunión de ayer se hicieron consultas respecto a las mantenciones. Añade que en la época de compra de los camiones de basura de carga lateral hubo dudas por la capacitación de los conductores, en donde se produjeron daños a los móviles por mala operación. Afirma que en la reunión se informó que habrá capacitación para los choferes, a fin de asegurar el buen uso de los nuevos carros. Apunta que esta compra es de antigua data, recordando que en las caletas no había recolección de basura y ésta se quemaba, con el consiguiente daño ambiental. Sostiene que es importante que el proyecto se incorpore en la cartera de iniciativas de la Zona de Rezago. Pregunta por la situación del proyecto de construcción del cuartel de la Cuarta Compañía de Bomberos de Tocopilla, cuya unidad técnica es el municipio. Señala que el proyecto fue aprobado en junio del 2021, se hizo una licitación fallida y a la fecha todavía no hay movimiento. En este sentido, consulta al representante del municipio las razones para no llamar a una nueva licitación. Manifiesta que espera que esta situación no se repita en el caso de la licitación de la flota.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita intervenga el representante del municipio.

El Jefe de la SECOPLAC de la I. Municipalidad de Tocopilla, don **PABLO OYARZÚN**, expresa que la demora en la presentación del proyecto de móviles se explica por el cambio de modalidad de trabajo del Departamento de Medio Ambiente. Ratifica que efectivamente hubo problemas de operación que dañaron los camiones de recolección de basura. Aclara que la licitación del cuartel de Bomberos no fue declarada desierta, sino que la oferta fue declarada inadmisibles por un problema en el monto de la partida de gastos generales, que superaban lo establecido en la iniciativa. Indica que el proyecto tiene problemas de formulación que hacen necesaria una reevaluación para así poder nuevamente licitar.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que quiere conversar con los municipios para ver la situación de los proyectos priorizados, pero que no tienen movimiento. Expresa que su idea es dar un año de plazo para que inicien y

despriorizarlos en la medida que esa condición no se cumpla. Añade que lo anterior apunta a agilizar el gasto del F.N.D.R.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, pregunta por la situación del proyecto de compra de móviles de similares características, pero para el municipio de Antofagasta.

El Jefe de la DIPIR, don **FREDDY ARTEAGA**, afirma que se puede hacer el seguimiento en particular y no habría problemas en entregar la información.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, expresa que pocas veces tienen la posibilidad de conocer un proyecto bien formulado y justificado. Añade que los datos expuestos fueron macizos para sustentar la presentación de la iniciativa. Concluye que la comisión propone aprobar la propuesta de priorización del proyecto "Reposición y adquisición de la flota operacional de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla", por un monto F.N.D.R. 2022 de M\$2.- y monto total de M\$3.903.543.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de priorización del proyecto de recambio de la flota operacional para la Municipalidad de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16787-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40040371-0, "**REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA FLOTA OPERACIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**", por un monto F.N.D.R. año 2022 de **M\$2** y monto total de **M\$3.903.543.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.9.16787-22.005 "Ficha IDI".

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD MAYOR PLAZO EJECUCIÓN "CINE ITINERANTE CULTURAL PARA LA COMUNA Y LOCALIDADES VULNERABLES".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Educación, Ciencia y Tecnología para que informe.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Educación, Ciencia y Tecnología, señala que se reunieron el miércoles 16 de noviembre con la DIDESO y el profesional de proyectos

de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, Freddy Atora, para la presentación de la quinta solicitud de modificación del Proyecto de Interés Regional 2021, "Cine itinerante cultural para la comuna y localidades vulnerables", aprobado por un monto de \$39.230.095.- Explica que esta quinta solicitud contempla ampliación del plazo de ejecución del proyecto y reoptimización de recursos por saldos generados en el ítem de difusión. Recuerda que esta iniciativa comprende la realización de una itinerancia de proyección de material audiovisual de cine en las distintas localidades de la comuna de San Pedro de Atacama para los grupos más vulnerables de la población. Anteriormente, las modificaciones fueron presentadas por demora en la transferencia de recursos al municipio. Posteriormente, se sucedieron dificultades en la adjudicación de la licitación de los equipos de proyección, el cual tuvo dos procesos. Luego, el proveedor presentó retraso en la entrega de los equipos debido a falta de stock y aumento del precio en el mercado, significando un nuevo calendario de entrega de los equipos en agosto. Añade que junto a las problemáticas de compra, se presentaron complicaciones meteorológicas que imposibilitan la instalación del cine, como también alza de contagios de enfermedades respiratorias en la población objetivo. Esto implicó finalmente la ampliación de plazo de ejecución hasta el 20 de noviembre del presente. Sin embargo, en esta instancia, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, señaló que no se pudo llevar a cabo la ejecución debido a las siguientes situaciones. a) En el aporte propio del municipio, se contemplaba -entre otros ítems- el recurso humano de proyectista, quien sería llevado a cabo por un funcionario con experiencia en temas audiovisuales. No obstante, ya no se cuenta con esta persona, por lo que deciden finalmente licitar por el servicio completo de implementación del cine, correspondiente a protección pantalla, traslado, cableado, montaje, desmontaje, limpieza, etc., con el fin de brindar un servicio de calidad en la ejecución del proyecto. La licitación de este aporte propio está en proceso y con un plazo final aproximado de diciembre del 2022; b) En cuanto a la situación meteorológica, la comuna mantiene las condiciones desfavorables de viento para la instalación y despliegue del cine inflable, siendo en la época de verano un período propicio y factible de ejecutar la itinerancia; y c) El calendario propuesto no considera las fechas festivas por los riesgos de exposición del cine a los fuegos artificiales. Por todo lo mencionado, es que se solicita ampliación del plazo de ejecución hasta el 12 de febrero del 2023. Por otra parte, respecto a la solicitud de reoptimización de recursos en el ítem de difusión, el municipio indicó que en los detalles de flyer, pendón y bolsas, se generó un saldo de montos por menor valor de los materiales, generando un recurso a favor de \$389.170.-, que piden redestinar al detalle de cápsulas radiales, ítem que presentó un aumento en su precio de más de \$300.000.- Pide que la DIDESO exponga los cambios de presupuesto.

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, explica que en las partidas de papel couché, pendones, cenefas y bolsas reutilizables se produce un saldo favorable de \$389.170.- el cual se pide utilizar en las cápsulas radiales que experimentaron un alza de valor.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, resume que la aprobación sería por la ampliación del plazo de ejecución hasta febrero de 2023 y la redistribución de saldos de recursos dentro del ítem de difusión por \$389.170.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de modificación del proyecto F.N.D.R. 6% PIR de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señorita **MUÑOZ**, dice que rechaza. Argumenta que independiente de los motivos, quiere llamar la atención a la entidad formuladora para una mejor ejecución de futuros proyectos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: 14 votos a favor y 01 en contra.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16788-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto adjudicatario al F.N.D.R. 6% de **INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL** año **2021**, según el siguiente detalle:

ID	FIRSO-141-2021
Iniciativa	"Cine itinerante cultural para la comuna y localidades vulnerables"
Institución	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama
Modificación aprobada	1.-Ampliar plazo de ejecución desde el 20 de noviembre del 2022 al 12 de febrero del 2023. 2.-Redistribuir recursos en el ítem de Difusión por saldos de flyer, pendón y bolsas por \$389.170.- para cápsulas radiales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Vota en contra la señorita:

MUÑOZ			

Ver Anexo 717.10.16788-22.006 "Ficha CORE".

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SUBVENCIONES INICIATIVAS F.N.D.R. 7% FIR 2022.

i.- Proyectos Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe de los proyectos analizados.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que ayer se reunieron con la Jefa de la DIDESO, profesionales de esta división y el representante legal del Club Deportivo Calistenia Antofagasta, don Gerald Vega, para la presentación de las propuestas de iniciativas de Interés Regional, segundo llamado, correspondientes a la línea de deporte y de carácter social, las cuales serán expuestas por la DIDESO.

a) Proyecto "Festival deportivo Coviefi – sunset power fest 2023 calistenia Antofagasta".

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, explica que el proyecto solicita una subvención de \$31.055.794.-, con un número de beneficiarios directos de 80 personas. Acota el objetivo es desarrollar y promover la disciplina de calistenia en el sector Coviefi y en la Región de Antofagasta. Añade que en el evento participarán delegaciones de al menos ocho regiones del país y una delegación de Argentina. Acota que la competencia consta de tres bloques deportivos en las categorías masculino y femenino. Expresa que desde el 2022 la calistenia es considerado un deporte oficial en Chile. Añade que el club deportivo cuenta con el apoyo de la junta de vecinos y del Consejo de Seguridad Comunitaria que se constituyó en el 2022, apoyando a autoridades civiles y policiales en la disminución de la sensación de inseguridad en el barrio. Apunta que se quiere mejorar la plaza en donde desarrollan sus actividades, incluyendo a los escolares del establecimiento municipal que se ubica en el sector.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, señala que conoce al formulador, organismo que hace un trabajo social. Destaca la coordinación entre una organización deportiva y otra de seguridad comunitaria. Pide que esta experiencia se repita en otras comunas y barrios. Resalta que la calistenia ha atraído la participación de los jóvenes del sector Coviefi de Antofagasta.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, manifiesta que quiere dar fe de las conversaciones que ha sostenido con los representantes del club de calistenia, destacando su trabajo de recuperación de espacio público en la Coviefi, labor que se ha extendido además al Balneario Municipal y Parque Croacia. Pide apoyo para que esta competencia se desarrolle en años posteriores. Pregunta por el cuidado del equipamiento que será adquirido.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, afirma que el espacio en donde practica el club de calistenia está destinado en comodato a la junta de vecinos y existe el compromiso de su cuidado. Sostiene que el Club Deportivo Calistenia Antofagasta ha reunido a los clubes informales dentro de la comuna y lidera la disciplina en el territorio.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, recuerda que en el consejo anterior se financió un proyecto de calistenia, instancia que le permitió conocer la disciplina.

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, comenta que no hay registro de otras iniciativas de similar naturaleza.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, explica que se trata de un proyecto de recuperación de espacio público. Solicita recabar los antecedentes de proyectos anteriores para que sean informados.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, indica que el borde costero de Tocopilla también se practica calistenia. En otra materia, solicita -en general- crear más identidad regional con los nombres de los proyectos, para así mejorar su impacto.

La Consejera Regional señora **BERNA**, solicita que los dirigentes sociales de la región tengan acceso a la información de este tipo de proyectos bien formulados, los cuales pueden servir de ejemplo para futuras presentaciones.

b) Proyecto "Karate Kyokushin Antofagasta al mundial de Japón".

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, señala que se solicita una subvención de \$44.120.000.- y tiene como beneficiarios directos a 18 personas. Acota que el objetivo es participar en el mundial de Karate Kyokushin Unión a realizarse el 08 y 09 de abril del 2023 en Yokohama, Japón, con la participación de 16 competidores (damas y varones), 01 juez y 01 director técnico. Añade que se trata de competidores con logros de campeonatos a nivel regional, nacional e internacional, cuya participación contó con apoyo financiero del Gobierno Regional. Indica que el proyecto considera clínicas abiertas a la comunidad regional.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, pregunta por la realización de actividades de extensión luego del viaje a Japón.

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, reitera que luego de participar en la competencia se harán clínicas deportivas abiertas a la comunidad, para así difundir este deporte.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, agradece la aclaración.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que la participación en el torneo sudamericano -en donde resultaron campeones- fue financiada por el Gobierno Regional.

c) Proyecto "Navidad en familia, espacio de encuentro y celebración en marco de las fiestas navideñas".

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, informa que se solicita una subvención de \$13.074.246.- y tiene como beneficiarios directos a 200 personas. Añade que se considera la participación de la comunidad del sector Población Alemania en talleres y actividades relacionadas con la celebración de la navidad y que permitan entregar herramientas de unión vecinal, reforzamiento del significado de la navidad como celebración religiosa y la unión de las familias, sobre todo entre padres e hijos. Entre los objetivos específicos se incluyen: 1.- Implementar talleres de manualidades y actividades con la temática navideña; 2.- Abrir espacios de reflexión en la comunidad, con el fin de fortalecer lazos de amistad y amor entre sus miembros; 3.- Propiciar en los niños entre 05 y 13 años, un espacio de integración comunitaria, manteniendo vivo el espíritu navideño y las tradiciones; 4.- Despertar en la comunidad el sentido de pertenencia de la parroquia en su sector; y 5.- Mejorar la infraestructura de los espacios en donde se realizarán las presentaciones de los talleres y actividades.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

No hubo.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, Secretaria de la Comisión Informante, dice que se acordó recomendar la aprobación de las iniciativas del Club Deportivo Calistenia Antofagasta por un monto de \$31.055.794.-; del Club Deportivo Karate

Kazoku Dojo, por un monto de \$44.120.000.-; y de la Parroquia Asunción de la Virgen de Calama, por un monto de \$13.074.246.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de los tres proyectos FIR ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por 14 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16789-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-70-2022	"FESTIVAL DEPORTIVO COVIEFI – SUNSET POWER FEST 2023 CALISTENIA ANTOFAGASTA"	CLUB DEPORTIVO CALISTENIA ANTOFAGASTA	65.147.342-K	ANTOFAGASTA	\$31.055.794.-
FIR2-72-2022	KARATE KYOKUSHIN ANTOFAGASTA AL MUNDIAL DE JAPON	CLUB DEPORTIVO KARATE KAZOKU DOJO	65.147.062-5	ANTOFAGASTA	\$44.120.000.-
FIR2-74-2022	NAVIDAD EN FAMILIA, ESPACIO DE ENCUENTRO Y CELEBRACIÓN EN MARCO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.	PARROQUIA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN	65.020.728-9	CALAMA	\$13.074.246.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.11.16789-22.007 "Formulario de postulación".

El Presidente Club Calistenia, don **GERALD VEGA**, agradece la aprobación del proyecto por parte del Consejo Regional. Comenta que la idea es desarrollar varios eventos para difundir la actividad entre la comunidad. Apunta que uno de los

objetivos es la recuperación y mejora del espacio público en donde se desarrolla su actividad física.

ii.- Proyectos Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que informe de los proyectos analizados.

a) Proyecto "Tocopillanos y una visión de futuro 1 etapa".

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que en primer término se referirá a las efemérides de la semana. El 17 se celebra el Día Internacional contra el Cáncer de Pulmón; y el Día Internacional del Estudiante. Solicita que la DIDESO exponga en detalle los proyectos y las observaciones que se plantearon respecto al cumplimiento de objetivos y ajustes presupuestarios por la partida de difusión.

El Profesional de la DIDESO, don **JORGE RODRÍGUEZ**, informa que se solicita una subvención de \$29.887.000.- y tiene como beneficiarios directos a 250 personas. Añade que se consideran dos operativos oftalmológicos, uno para el condominio social Prefectura; y uno abierto a la comunidad de Tocopilla. Expresa que se hará un diagnóstico de cada uno de los usuarios para definir el tipo de lente que requieren, lo que podría hacer variar el número de beneficiarios directos. Acota que se hizo un ajuste del ítem de difusión y se agregó un certificado de la óptica para garantía de los cristales de los lentes.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

No hubo.

b) Proyecto "Recuperando sonrisas".

El Profesional de la DIDESO, don **HUGO CASTILLO**, comenta que se solicita una subvención de \$14.416.360.- y tiene como beneficiarios directos a 40 personas. Afirma que la propuesta busca fortalecer la salud integral de los socios de la Agrupación Pro-Salud Agrupación Guatita de Delantal de Antofagasta, a través del desarrollo de dos componentes: a) Operativos de intervención dental a los socios que permitan mejorar su salud bucal; y b) Fortalecimiento de la salud mental, a través de talleres motivacionales de autoestima y superación. Acota que el financiamiento se solicita para tratamientos dentales de operatoria, periodoncia, imagenología, cirugía bucal, endodoncia, talleres de salud mental, gastos administrativos, difusión e imprevistos. Señala que en la comisión se solicitó aclaratoria por el monto del presupuesto destinado a tratamientos dentales (\$13.000.000.-) detalle que se adjunta a la propuesta. Añade que se desarrollarán tres talleres de salud mental a cargo de un profesional psicólogo.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si se trata de una iniciativa de alcance regional.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, Presidente de la Comisión Informante, aclara que solo es de alcance para Antofagasta. Añade que ambos proyectos cubren necesidades no abordadas por el sistema público de salud. Concluye que la opinión es afirmativa respecto de la propuesta presentada por el señor Gobernador

Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la DIDESO para los dos proyectos FIR antes expuestos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de los proyectos FIR ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por 14 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16790-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto subvención
FIR2-75-2022	TOCOPILLANOS Y UNA VISIÓN DE FUTURO 1 ETAPA	JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO SOCIAL PREFECTURA	65.119.739-2	TOCOPILLA	\$29.887.000.-
FIR2-109-2022	RECUPERANDO SONRISAS	AGRUPACIÓN PRO SALUD GUATITA DE DELANTAL DE ANTOFAGASTA	65.161.181-4	ANTOFAGASTA	\$14.416.360.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.11.16790-22.008 "Formulario de postulación".

Se inicia una pausa, siendo las 18:05 horas.

Se finaliza la pausa, siendo las 18:24 horas.

iii.- Proyectos Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud para que informe de los proyectos analizados.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, informa que se reunieron hoy con profesionales de la DIDESO y representantes de la Fundación Apoyo Autismo Chile, Lilia Siervo y de la Corporación Sembrando Esperanza de Calama, Jacqueline Choque, para la presentación de los Proyectos de Interés Regional, "Modelos de abordaje y valoración diagnóstica en el espectro autista" y "Escuela de Verano Sembrando Esperanza". Acota que las iniciativas correspondientes a la línea de carácter social para la infancia, serán expuestas en detalle por la DIDESO.

a) Proyecto "Escuela de verano sembrando esperanza".

La Profesional de la DIDESO, doña **PAULA ARENAS**, informa que la iniciativa busca desarrollar vacaciones de verano para 210 niños y niñas de las poblaciones vulnerables 23 de Marzo, Gustavo Le Paige y nueva Alemania de Calama. Acota que se desarrollará un programa de actividades físico-educativas y lúdico- recreativas a través de dinámicas y talleres, diseñado con temas acordes a edad entre 04 y 11 años edad. Explica que los profesionales y asistentes están preparados para asistir a niños y niñas TEA, que forman parte de la propuesta. Señala que las actividades se materializarán durante diciembre, enero y febrero, en grupos de 70 niños cada uno. Indica que se trata de talleres de expresión oral y escrita; juegos matemáticos; lengua de señas; cocina; manualidades y reciclaje; juegos de salón; teatro; baile entretenido; y juegos de agua. Sostiene que se incluyen actividades en terreno como un día de camping/piscina; salida a cine; y salida al parque de juegos Happyland.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión Informante, afirma que la idea es que niños y niñas vulnerables de Calama tengan la posibilidad de tener vacaciones. Añade que se trata de entregar nuevas oportunidades a la infancia, quedando a la espera de otras iniciativas de similar naturaleza. Apunta que se trata de los mismos beneficiarios del comedor abierto que atiende el formulador del proyecto.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, felicita a la organización que presenta el proyecto. Dice que ha tenido la oportunidad de conocer su trabajo, el cual desarrollan desde hace 20 años. Felicita a la Consejera Regional Moscoso por su labor dentro de la comisión, resaltando la importancia de los niños e incentivando a las organizaciones para la presentación de iniciativas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

No hubo.

b) Proyecto "Modelos de abordaje y valoración diagnóstica en el espectro autista".

El Profesional de la DIDESO, don **ÁNGEL GONZÁLEZ**, afirma que se solicita una subvención de \$16.238.676.- y tiene como beneficiarios directos a 100 personas. Apunta que el objetivo es promover modelos de buena práctica tanto en valoración diagnóstica como en el abordaje en profesionales, cuidadores y cuidadoras de personas de espectro autista de la Región de Antofagasta. Acota que la iniciativa nace a raíz del trabajo de la comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud en con diversas organizaciones TEA de la región. Añade que se busca financiar a 100 participantes (40 de comunas diferentes a la capital regional), quienes participarán en un seminario de dos días de duración. Agrega que se trata de una institución que radica en Viña del Mar, con vasta experiencia.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión Informante, comenta que en la Mesa de Autismo Regional participan organizaciones de toda la región. Señala que es una respuesta al llamado que hicieron las mismas agrupaciones de nivel regional.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta si se trata de una instancia de intercambio de experiencias entre pares.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión Informante, explica que se trata de un seminario que aborda varios tópicos. Señala que la idea es que se entreguen herramientas de conocimiento a las familias de los menores con espectro autista. Añade que el proyecto incluye el financiamiento del traslado, alojamiento y alimentación de todos los asistentes.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

No hubo.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, Presidenta de la Comisión Informante, concluye que la comisión acordó recomendar al pleno del Consejo, aprobar las Proyectos de Interés Regional de la Corporación Sembrando Esperanza ONG para el Desarrollo Integral, por un monto de \$55.979.012.-; y de la Fundación Apoyo Autismo Chile EPAA, por un monto de \$16.238.676.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de los dos proyectos FIR ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por 14 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16791-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-83-2022	ESCUELA VERANO SEMBRANDO ESPERANZA	DE CORPORACIÓN SEMBRANDO ESPERANZA O.N.G PARA EL DESARROLLO INTEGRAL O.N.G SEMBRANDO ESPERANZA	65.062.854-3	CALAMA	\$55.979.012.-

FIR2-86-2022	MODELOS DE ABORDAJE Y VALORACIÓN DIAGNÓSTICA EN EL ESPECTRO AUTISTA.	FUNDACIÓN APOYO AUTISMO CHILE EPAA	65.153.938-2	REGIONAL	\$16.238.676.-
--------------	--	------------------------------------	--------------	----------	----------------

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.11.16791-22.009 "Formulario de postulación".

iv.- Proyectos Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que informe de los proyectos analizados.

a) Proyecto "Alma del desierto, experiencia de intercambio y aprendizaje musical".

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, afirma que el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Experimental Artístico (LEA) en compromiso con el proyecto educativo de las niñas, niños y adolescentes del establecimiento, se ha propuesto firmemente apoyarlos en su desarrollo integral. Para ello, y con el afán de apoyar la vivencia del arte a través de sus diversas expresiones, pone a disposición todos sus recursos para aportar de manera activa a la formación de personas proactivas, creativas, socialmente sensibles y comprometidas con su sentido estético y positivo de la vida. Expresa que el Coro Juvenil del Liceo Experimental Artístico fue invitado a cantar en el acto oficial de inauguración de la planta móvil de hidrógeno verde, evento que contó con la presencia de S.E. el Presidente de la República y autoridades regionales. Luego de la intervención del coro, el señor Presidente los invitó a presentarse en el Palacio de La Moneda. A raíz de esta invitación, se formula la presente iniciativa para generar una experiencia de intercambio cultural donde jóvenes se presentarán en la sede del Poder Ejecutivo. Señala que la propuesta concreta, es generar un ciclo de experiencias de aprendizaje e intercambio musical con las niñas, niños y adolescentes del coro juvenil del LEA, para llegar en óptimas condiciones a cantar a La Moneda, para lo cual se tiene considerado las siguientes actividades: 1.- Presentación en la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Literatura: En respuesta a la invitación realizada por S.E. el Presidente de la República, el coro se presentará en el patio de Los Naranjo del Palacio de La Moneda, a realizarse el 09 de diciembre; 2.- Visita y presentación en Museo de la Memoria: Enmarcado en el Día Internacional de los Derechos Humanos, se está a la espera de la confirmación por parte del Museo de la Memoria de presentación en uno de los días en que los jóvenes se encuentren en Santiago. 3.- Tour Santiago patrimonial: La Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, invitó al coro a descubrir junto a ellos la historia de uno de los barrios más antiguos de Chile, como lo es el Barrio Yungay. Resume que el objetivo general, es mostrar el talento del Coro Juvenil del Liceo Experimental Artístico en la Región Metropolitana, lo que indiscutiblemente contribuirá a fomentar el desarrollo artístico de niñas, niños y jóvenes del coro LEA, mostrar al resto del país los talentos regionales y exponer a

los talentos regionales a nuevas audiencias. Acota que el monto solicitado es de \$24.952.789.- del cual fue eliminado un valor de \$20.000.- que se tenía considerado para la entrega de un galardón. Explica que este ítem puede ser considerado solo para actividades competitivas, por lo que se decidió retirar de la propuesta. Señala que se trataba de un galvano que los menores entregarían al Presidente de la República, pero en la comisión hubo resistencia para que fuera incluido en el proyecto. Concluye que el acuerdo de la mayoría de las integrantes de la comisión es aprobar la propuesta presentada por el Centro General de Padres Apoderados Liceo Experimental Artístico Antofagasta, por un monto total de \$24.952.789.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

El Consejero Regional señor **MOSCOSO**, señala que en la comisión se hizo referencia al numeral 28 del instructivo en cuanto a las excepcionalidades y la partida de difusión, por lo cual se eliminó la compra de un galvano incorporado en el formulario. Pide que en los próximos instructivos se incorpore esta partida y no solo esté limitada a las competencias. Pide que las actividades anexas a la presentación en La Moneda se concreten y que sirvan de experiencia para los y las jóvenes del coro.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, aclara que hubo un debate respecto a la bajada de los \$20.000.- por la compra del galvano. Señala que hubo debate respecto a aplicar la excepcionalidad del numeral 28 del instructivo a la partida de difusión. Añade que se decidió no aplicar este concepto. Sostiene que la Consejera Regional Moscoso se abstuvo en la votación por incorporar el galvano. Agrega que la Consejera Regional San Martín cuestionó que el regalo se entregara al señor Presidente de la República. Reitera que en el tema del galvano hubo empate en la votación. Afirma que desde ahora en adelante cada una de las comisiones puede aplicar el criterio de excepcionalidad, según sea el caso.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, apunta que más allá de la entrega del galvano, es importante conocer la participación del señor SEREMI de la Cultura en la presentación del proyecto, recordando que fue el mismo Presidente Boric quien emplazó al señor SEREMI a gestionar la visita del coro del LEA a Santiago.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, solicita que esa consulta la puede responder la Consejera Regional Orellana.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, dice que efectivamente a través del señor SEREMI de Cultura se hizo la gestión para que el proyecto fuera presentado. Afirma que esta repartición dispone de un presupuesto limitado de \$110.000.000.- anuales y a la fecha ya no existía disponibilidad. Acota que los fondos concursables de cultura están abiertos hasta octubre y su plazo de resolución supera los 45 días. Expresa que producto de la pandemia el presupuesto en cultura disminuyó respecto a años anteriores y que por esto se optó por la presentación del proyecto bajo la modalidad PIR 7% F.N.D.R. Aclara que existe el compromiso del Presidente Boric de aumentar el presupuesto en cultura.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, manifiesta que ante la falta de recursos el señor SEREMI de Cultura pudo hacer gestiones ante otras instancias. Comenta que le hubiese gustado ver al señor SEREMI accionar junto al formulador del proyecto, más allá de lamentar la falta de recursos propios.

La Consejera Regional señora **BERNA**, destaca la aprobación de los anteriores PIR 7% F.N.D.R., todos en favor de la infancia. Manifiesta que los niños tal vez quieran entregar un galvano a un Presidente de la República, hecho que sería un gesto de valores y ejemplo para los menores. Dice que es importante la entrega de un presente a nombre del Gobierno Regional. Solicita al señor Presidente disponga de un galvano para que sea entregado por los menores al Presidente de la República. Reitera que es necesario entregar valores a los niños y no es tiempo de mezquindades.

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, señala que no ha querido opinar mucho del proyecto en su calidad de ex alumno del Liceo Experimental Artístico. Afirma que hizo gestiones con el señor SEREMI de Cultura, la directora del coro, la Jefa de la DIDESO y otras personas para llevar adelante al proyecto. Recuerda que en la inauguración del Teatro Municipal de Antofagasta -el 11 de septiembre de 1983 y con la presencia del Dictador- él participó junto a la orquesta y coro de LEA, eso sí de manera obligada. Acota que la experiencia marca para bien o para mal, sobre todo cuando se trata de una invitación del Presidente de la República. Señala que el proyecto ha demorado más de lo necesario y amerita apurarlo, considerando que hay compras que realizar y los precios suben. Recalca que experiencias de este tipo marcan a un joven para toda la vida y por eso él apoya esta iniciativa.

La Consejera Regional señora **CARRILLO**, manifiesta que una vez más de decepciona de la política. Lamenta que pese más el color partidista por sobre el beneficio de los niños. Pide que se centre el debate en lo que se está evaluando. Dice que no tiene sentido ver el color político del Presidente de la República para cuestionar la presentación de un proyecto. Añade que el papel del pleno es ver el beneficio de los ciudadanos a quienes se quiere beneficiar. Apunta que la discusión política es tediosa y aburrida.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, reitera que el galvano por \$20.000.- ya fue sacado del proyecto, pero los niños lo llevarán igual. Solicita no centrar la discusión en este punto.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, resalta la rápida tramitación del proyecto, aunque debió financiarse con recursos del Ministerio de Cultura. Sin embargo, valora que se haga desde el Consejo Regional, ya que se trata de una experiencia enriquecedora para los niños y jóvenes. Lamenta que otras organizaciones no tengan el mismo apoyo en la presentación de iniciativas que llevan meses a la espera de recursos, pero que no cuentan con el respaldo del Presidente de la República.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, manifiesta que no dejará de lado el tema político, pues el Consejo Regional es un órgano político. Apunta que el pleno es una instancia en donde se deben discutir los proyectos por su mérito. Dice que comparte la visión de la importancia de la visita de los niños y jóvenes al Palacio de La Moneda y viaje a Santiago. Lamenta que muchos proyectos de buena calidad han quedado en el camino por temas políticos, llamando al pleno a trabajar por la comunidad, más allá de las posiciones políticas. Reclama la no presentación de muchos proyectos deportivos que no han tenido el apoyo del Gobierno Regional, lamentando además el escaso aporte de la autoridad municipal de Antofagasta en esta materia.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, recalca que no hay cuestionamiento a la presentación del proyecto y en su caso se sorprendió gratamente con la presentación del coro en la visita presidencial. Apunta que hoy el debate se origina

por lo que indica el instructivo de presentación de proyectos y ahí él se quiere centrar. Agrega que todas las comisiones han tenido dificultades con la aplicación de éste. Solicita que en una etapa posterior a esta presentación se deben estudiar todos los problemas originados en la presentación de los FIR F.N.D.R. 7%. Afirma que la iniciativa es buena y desea éxito los niños en su presentación.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, concluye que la comisión acordó recomendar al pleno la aprobación del proyecto. Añade que los recursos públicos se complementan y si no hay fondos en un lugar se recurre al Gobierno Regional, que por lo demás es la manera más rápida de presentar un proyecto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción del proyecto FIR ya indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señorita **CELIS**, se inhabilita.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene y pide revisar el tema de las excepcionalidades, recordando que este año se aprobó un proyecto que no cumplía con los requisitos del manual. Añade que hoy se vuelve a conversar el mismo tema, solicitando que es necesario fijar reglas claras para definir las excepcionalidades.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por 13 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16792-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-103-2022	ALMA DEL DESIERTO, EXPERIENCIA DE INTERCAMBIO Y APRENDIZAJE MUSICAL	CENTRO GENERAL PADRES APODERADOS DEL LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO ANTOFAGASTA	65.456.380-2	ANTOFAGASTA	\$24.952.789

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Se inhabilita la señorita:			
			CELIS

Ver Anexo 717.11.16792-22.010 "Formulario de postulación".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que nació en Chuquicamata y luego de la muerte de su padre viajó a Santiago para estudiar. Indica que de la formación que le entregaron los jesuitas, destaca experimentar experiencias que son significativas. Añade que cuando trabajó en la Universidad Santo Tomás desarrolló un programa de acercamiento a la cultura. Dice que cuando se anunció la visita del Presidente de la República, quiso que los niños cantaran para el Mandatario. Señala que se siente responsable del compromiso de llevar al coro a Santiago y por eso se presenta el proyecto. Destaca el interés del señor SEREMI de Cultura para la formulación del proyecto. Indica que es necesario generar espacios para que los jóvenes de la región tengan la posibilidad de *codearse con gente grande (sic)*. Apunta que estar en La Moneda será una gran experiencia para los niños y niñas del coro del LEA. Agrega que existe la idea de generar un proyecto para que el grupo Los Jaivas se presente en la región y además canten y toquen con los niños del altiplano. Asimismo, destaca y agradece la labor de la Directora del coro del LEA, Ester Rodríguez, a quien compromete el apoyo de los trabajadores del Gobierno Regional para financiar la compra del galvano.

La Directora del Coro del Liceo Experimental Artístico, doña **ESTER RODRÍGUEZ**, manifiesta su orgullo y agradecimiento por estar presente en la sesión de pleno. Agrega que tuvo la oportunidad de conocer la presentación de todos los proyectos anteriores, destacando el trabajo que desarrolla el Consejo Regional. Indica que el Coro Juvenil del LEA tiene una trayectoria de años. Señala que no se trata solo de una agrupación artística, sino además de una instancia de entrega de valores. Apunta que en general cuando se recibe una invitación al lugar se llega con un regalo, solicitando que no se interprete la inclusión del galvano como un gesto político. Acota que el coro ha cantado en eventos de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y los rotarios; y siempre lo han hecho con profesionalismo, decisión y personalidad, valores que son inculcados a los alumnos.

b) Proyecto "Antofagasta en la Bienal de Arte de Bangladesh".

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, explica que la iniciativa tiene por objeto posibilitar la representación de la Región de Antofagasta en un evento cultural de importancia planetaria, como es la Bienal de Arte de Bangladesh, ayudando a solventar parte del pasaje del artista visual antofagastino Julio Sepúlveda Bravo, uno de los dos representantes chilenos en el evento. Acota que se trata de la participación de un artista local con cuatro décadas de actividad creativa basada en los patrimonios ancestrales, tanto local como latinoamericanos, con inserción en el ámbito internacional, que ha logrado influir en el imaginario visual de varias generaciones de artistas locales. Expresa que la Bienal de Arte de Bangladesh es considerada la más importante de Asia y la presencia de un artista local con sus creaciones en ese evento internacional, tendría un efecto representacional de nuestra cultura. A la vez, las experiencias que permitieron esta clasificación para el artista local, serán compartidas en una charla a sus pares al retorno de la participación, donde se estima la asistencia de 30 participantes. En ella se revisarán en otros tópicos el estado del arte en el evento; los mecanismos de selectividad internacional; y la

presencia latinoamericana a nivel internacional. Apunta que el artista que participará en la bienal es adulto mayor, tiene estudios de postgrado y es un artista profesional independiente, por lo que no tiene contrato laboral. Se trata de un artista masculino, antofagastino, con claro reconocimiento internacional y cuyo trabajo creativo se funda en los patrimonios locales y latinoamericanos originarios. Por su parte, los artistas que participarían en la charla al regreso de la experiencia, serían de género y edad diversa. Expresa que la realidad cultural de la región no permite que un artista validado internacionalmente y con estudios de postgrado en Europa, pueda tener la solvencia económica para auto solventar su pasaje. No obstante, es lo usual que sean las instituciones de los países representados en este tipo de certámenes, los que cubren los costos de participación de sus representantes. De modo indirecto, toda la región se vería favorecida con el reconocimiento a este nivel que implica la selección de un artista de la zona en una instancia de este tipo, por dos razones fundamentales. Por una parte, por la distinción se extiende a la una comunidad donde se interactúa, pues nadie funciona con individualidad absoluta, aunque lo pretenda. Por otra, en este caso, los contenidos de la propuesta artística, tanto conceptual como formalmente, son parte de un trabajo que reconoce los patrimonios locales y latinoamericanos como pertenecientes a anillos identitarios vinculados, que el autor viene desarrollando por décadas. En resumen, el objetivo general de la iniciativa es tener presencia regional en certamen de arte de nivel planetario. Los objetivos específicos son: 1.- Beneficiar a un artista visual relevante de la región, financiándole menos de la mitad del pasaje, para asistir a bienal; 2.- Fortalecer el medio artístico regional con una experiencia internacional; y 3.- Realizar una charla al medio local, acerca de este certamen, las obras que allí se presentan y el sistema internacional de selección. El monto solicitado es de \$2.500.000.- que contempla un valor de \$75.000.- destinado a material para difundir y \$2.425.000.- para pasaje aéreo. Expresa que lamentablemente no hubo acuerdo en la comisión para la aprobación de este proyecto. Añade que personalmente cree que es necesario no tan solo aprobarlo, sino que además que se complemente tanto en su formulación como en el presupuesto, ya que no parece muy asertivo financiar solamente la mitad del costo del pasaje y dejar que el artista vea como consigue el resto (\$2.500.000.-). Así propone al señor Presidente y Consejeros Regionales se vote la iniciativa, considerando el costo total del pasaje más las actividades de difusión informadas. Recuerda que se aprobó un complemento para los proyectos FIR, por lo que habría disponibilidad de recursos.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, agradece la presentación del proyecto por un monto tan bajo. Señala que se trata de un artista de nivel que debe ser apoyado por el Consejo Regional. Lamenta que al no conseguir los fondos para la otra mitad del pasaje no podría asistir a la bienal. Dice que apoya el proyecto y su reformulación para financiar la totalidad del pasaje.

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, destaca el apoyo del Consejo Regional a los deportistas de alto rendimiento de la región. Señala que la situación de los artistas es distinta y es necesario fijar una línea para que artistas de nivel puedan salir del país cuando sean invitados a actividades tan importante evento como lo es una bienal. Indica que es oportuno definir un criterio para facilitar la participación de actores culturales en eventos de similar naturaleza. Señala que se trata de iniciativas de real impacto regional, considerando además que se compartirá la experiencia con otros gestores.

La Consejera Regional señora **CARRILLO**, pregunta por qué no se incluyen los gastos de alojamiento y alimentación.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, dice que entiende que los gastos son costeados por quien invita al artista.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, manifiesta que los proyectos se deben aprobar tal como se presentan y sí se quieren hacer cambios, se debe bajar y presentar otra iniciativa. Pide ser claros con el lenguaje para no atribuir al Gobierno Regional la responsabilidad de no querer asignar mayores recursos. Recuerda que se han aprobado cerca de M\$1.200.000.- para proyectos culturales, tema que debe ser destacado. Pregunta si es posible esperar para sancionar en otra sesión de pleno.

El artista visual, don **JULIO SEPÚLVEDA**, dice que cree que no sea posible esperar una nueva formulación, ya que los tiempos están justos.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, aclara que la iniciativa fue presentada hace menos de una semana y que por temas de tiempo de sesión hoy no se expuso toda la cartera disponible, lo cual se hará en la próxima sesión. Agrega que no queda saldo y era lo único disponible. Apunta que ha llegado una gran cantidad de proyectos -por lo cual se pidió un suplemento de fondos- algunos de los cuales pasarán de arrastre para el 2023. Reitera que lo solicitado era el máximo de fondos disponibles para esta sesión. Añade que la situación fue planteada al mismo artista para conocer su disposición de presentar o no el proyecto.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, expresa que el artista solicitó \$2.500.000.- porque era lo que podían asignar. Señala que como hay un suplemento extra para FIR ella se atrevió a formular la propuesta. Indica que si no hay plazo para aprobar se debería sancionar hoy la propuesta original.

La Consejera Regional señora **BERNA**, pregunta por la situación al no conseguir los otros \$2.500.000.- para el pasaje.

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, indica que ella se abstuvo en la comisión, ya que tenía algunas dudas. Expresa que la cultura no debe tener colores políticos. Acota que el viaje es para representar a la región y además tendrá un valor de retorno para los artistas locales. Dice que tuvo la oportunidad de conocer la obra y conversar con Julio Sepúlveda, y ahora apoya su viaje a la bienal. Consulta por las gestiones que ha realizado el artista para conseguir la otra mitad de los fondos que se requieren para costear el pasaje.

La Consejera Regional señora **MORENO**, apunta que según entiende antes de la presentación al pleno existe la posibilidad de reformulación de los proyectos. Indica que es primera vez que escucha que sea reformulado en la misma sesión.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, señala que ella planteó su propuesta para que se manifestara la voluntad de aumentar el monto para el proyecto. Advierte que desconocía el antecedente de la imposibilidad de hacer esperar la sanción. Dice que ahora solo resta votar el proyecto original por \$2.500.000.-

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, estima que se trata de una discusión que resulta muy incómoda para el artista, quien debe "validar" para obtener los fondos. Indica que esta experiencia debe servir de aprendizaje para futuros procesos. Pide se fije un calendario para que los formuladores sepan los plazos para postular.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, señala que se indicó que el proyecto se presentó hace una semana, pero a otras instituciones se les dijo que el link de postulación se había bajado, situación que no le parece justo. Acota que el FIR es poco conocido en la región y que es necesario mejorar la comunicación para que sea de acceso a toda la comunidad.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, explica que se bajó el link, pero hasta la semana pasada igual se recibían propuestas, y que todas son evaluadas por la DIDESO.

El artista visual, don **JULIO SEPÚLVEDA**, agradece la posibilidad de poder intervenir en el pleno y las opiniones favorables al proyecto. Acota que su elección para asistir a la bienal la hicieron los organizadores desde Bangladesh. Apunta que tiene 40 años de experiencia, con exposiciones en Latinoamérica, incluido México y Costa Rica. Explica que una sociedad se mide por la existencia de bienes simbólicos propios, lo cual implica el trabajo de artistas que los creen y difundan. Sostiene que trabaja con los símbolos de las culturas ancestrales de la región, vinculados con Latinoamérica. Dice que ve difícil que se repita la posibilidad de exponer en una bienal de estas características. Señala que apenas supo postuló el proyecto y que fue antes de la fecha indicada por el Gobierno Regional. Añade que pensó a través de la Ley de Donaciones Culturales era posible acceder a la otra mitad del financiamiento. Explica que existe tres fuentes de recursos para financiar proyectos culturales: los FONDART, los F.N.D.R. del Gobierno Regional y la Ley de Donaciones Culturales. Indica que pensó en financiar el 50% de los pasajes con el aporte del Consejo Regional; y el otro 50% a través del aporte de empresas a través de la Ley de Donaciones Culturales. Indica que en este último no ha tenido éxito. Expresa que la oportunidad para asistir es el F.N.D.R. y no hay otra. Añade que incluso con la aprobación del Consejo Regional ve difícil poder asistir.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, consulta si es posible hacer un ingreso rápido de la nueva iniciativa, considerando que lo único que cambia es el monto de aporte para los pasajes. Afirma que como ve que existe apoyo, se podría desarrollar una Sesión Extraordinaria para su sanción. Pregunta por los plazos de revisión de la DIDESO.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, pregunta si existe disponibilidad presupuestaria para acceder a los \$2.500.000.- adicionales. Señala que se podría hacer el ajuste del formulario y ser sancionado el proyecto más adelante en esta misma sesión.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, afirma que deberían aplicar dos excepcionalidades. Primero, flexibilizando los marcos comunales. Señala que el profesional indica que puede acceder al análisis de la modificación del proyecto.

La Consejera Regional señora **BERNA**, expresa que el Consejero Regional Carrasco habló de establecer un calendario para los FIR 2023, pero no siempre se puede operar de esa forma, ya que en este caso se trata de una invitación que es remitida por los organizadores y era un antecedente que desconocía el formulador.

La Consejera Regional señora **MORENO**, señala que con toda la voluntad para apoyar al artista, se crearía un precedente para que cualquier otro proyecto se modifique en el pleno.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, manifiesta que su duda es saber si efectivamente es posible modificar el proyecto y que además comparte lo expresado por la Consejera Regional Moreno. Pide que el Gobierno Regional y el artista conversen con calma el tema, ya que de acceder en el futuro todas las organizaciones podrían exigir que en el pleno la complementación de su proyecto. Solicita que el Ejecutivo analice si presenta o no el proyecto modificado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, sostiene que no es partidario de esa medida, ya que no corresponde que en el pleno se modifiquen los proyectos, ya que otras organizaciones pueden reclamar más adelante los mismos derechos.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, señala que no se puede cambiar la fórmula de trabajo de todo el año. Añade que si se quiere una reevaluación del proyecto, éste debe ingresar a la DIDESO y ser presentado -a la brevedad posible- por el señor Presidente. Agrega que no puede pasar que en esta misma sesión se cambie el proyecto para ser sancionado hoy mismo.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, expresa que no ve inconveniente en que en el futuro otros proyectos sean modificados en el mismo pleno. Señala que no comparte la idea de que se creará un mal precedente, ya que se han hecho tantas cosas, pasado a llevar a tantas personas y *ha dado lo mismo* (sic). Lamenta que la propuesta del Consejero Regional Tapia Julio fuera aplaudida en un comienzo y ahora se cuestione.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, manifiesta que este año ha habido un listado largo de excepciones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pide se ejemplifique.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, nombra al proyecto del Club Budeo que fue mal formulado e igual se aprobó.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, afirma que no tenía problemas de formulación.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, recuerda que él voto a favor, pero dijo que había errores de formulación y se hizo *un traje a la medida* (sic). Dice que apoya el trabajo de Julio Sepúlveda, con importantes obras en la ciudad. Acota que se han hecho excepciones y eso no se puede negar.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, expresa que nadie se opone al artista y solo se quiere respetar una fórmula de trabajo que se ha seguido durante todo el año. Afirma que, por ejemplo, el proyecto del Farolito de Tocopilla no se sancionó, fue reformulado y luego pasó nuevamente por el pleno que lo aprobó.

La Consejera Regional señorita **CARRILLO**, recuerda que el proyecto de Budeo se aprobó con observaciones y ella advirtió que luego no se podría reclamar si alguna institución cuestionara el proceso. Solicita que el proyecto se reformule y que al final de la sesión sea nuevamente presentado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, afirma que la priorización del proyecto él la realiza y lo hace respecto a la propuesta original. Acota que se debe votar el proyecto por los \$2.500.000.- y no otro.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, dice que lo que se quiere es buscar la mejor manera de apoyar al artista, pero eso no significa exponer al Ejecutivo a realizar algo que no corresponde. En este sentido, propone que se rechace el actual proyecto; que se vuelva a ingresar por el conducto regular; sea evaluado nuevamente por la DIDESO; y el señor Presidente la vuelva a presentar en un pleno extraordinario.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, afirma que se puede fijar una Sesión Extraordinaria para aprobar este FIR y los otros pendientes.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, consulta si la reformulación puede incorporar todos los montos que se requieren para financiar el proyecto de manera integral.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, señala que es posible, modificando los márgenes de los marcos.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, pregunta si concluido este pleno se puede llamar a una Sesión Extraordinaria hoy mismo para no tener que realizarla otro día.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que no es bueno actuar con prisa y guiados por la emoción del momento. Señala que la idea es apoyar al artista, existiendo incluso la alternativa de hacer gestiones de financiamiento con el sector privado. Apunta que además es necesario respetar a los Consejeros Regionales que hoy no están presentes.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, dice que retira su propuesta, recordando que en la comisión no hubo acuerdo por empate en la votación. Solicita que el Ejecutivo remita otra propuesta, cuando sea posible.

La Jefa de la DIDESO, doña **LIZZA ARAVENA**, aclara que fue ella quien le indicó al artista el monto de recursos disponibles (\$2.500.000.-) y consultó la posibilidad efectiva de conseguir la otra mitad de lo requerido para el financiamiento integral de los pasajes (\$5.000.000.-). Añade que si la respuesta hubiese sido negativa, ella no hubiera arriesgado a presentar la iniciativa ante el pleno. Señala que se pensó que el artista podía autogestionar el saldo restante. Reitera que su compromiso es estudiar el tema, teniendo a la vista las otras presentaciones de proyectos que se realizarán en el corto plazo. Afirma que la situación le complica, porque conoce la destacada obra del artista. De igual forma, lamenta y ofrece disculpas por la situación a la que se vio enfrentado el pleno. Añade que se evaluará la presentación de un nuevo proyecto, para que sí existe voluntad del pleno y del señor Gobernador, se presente en una Sesión Extraordinaria, junto con otras iniciativas.

El artista visual, don **JULIO SEPÚLVEDA**, destaca el apoyo del pleno al proyecto. Afirma que efectivamente existen apoyo de terceros. Indica que dos obras de 1,65 x 3.00 y otra de 1,10 x 1,35 ya van camino a Bangladesh, con el financiamiento de los organizadores de la bienal, situación que no es habitual. Expresa que solicitó la cantidad de fondos que se le dijo estaba disponible. Eso sí, aclara que él presentó la idea hace tres semanas y solo hace siete días se le indicó que presentara el proyecto, momento en el cual solicitó el apoyo de una organización para hacer la

presentación de la iniciativa. Agradece el apoyo, dejando en las manos del señor Gobernador Regional la posibilidad de conseguir el apoyo requerido.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, reitera que el proyecto no tuvo aprobación de la comisión y ahora se pide que no sea votado y se evalúe la presentación de un nuevo proyecto, si así se estima pertinente.

v.- Proyectos Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta para que informe de los proyectos analizados.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, comenta que se reunieron el miércoles 16 de noviembre con los profesionales de la DIDESO para la presentación de tres Proyectos de Interés Regional. Explica que ambas iniciativas correspondientes a la línea de carácter social en temáticas de seguridad, serán expuestas en detalle por la DIDESO.

a) Proyecto "Caleta Buena más segura".

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, informa que se solicita una subvención de \$4.454.242.-, el formulador es la Junta de Vecinos Rural San Pedro de Caleta Buena y tiene como beneficiarias directas a 1.200 personas. Explica que la idea es formalizar un Comité de Emergencias y Seguridad. Se considera un llamado a Asamblea de Seguridad con los vecinos y vecinas; instalar circuito cerrado de cámaras de seguridad conectado a una sala de control; y el monitoreo por parte del encargado y los rondines del Comité de Seguridad y Emergencias. Añade que se entregará periódicamente información a las autoridades y fuerzas de orden para que exista un empadronamiento de los residentes y los visitantes. Agrega que los beneficiarios directos son residentes permanentes de la caleta.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

No hubo.

b) Proyecto "Continuemos protegiendo a Unión Villa Escondida".

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, indica que se solicita una subvención de \$5.000.000.-, el formulador es la Junta de Vecinos Población Unión Villa Escondida de Antofagasta y tiene como beneficiarias directas a 4.980 personas. Explica que la idea es brindar a los vecinos y vecinas herramientas tanto físicas como teóricas y prácticas para hacer frente a las contingencias diarias de la delincuencia de una manera eficaz y eficiente. Esto sería a través de conocimientos y habilidades que les permitan generar una organización y así poder enfrentar a la inseguridad con la que viven. Señala que existe una carta de compromiso de trabajo conjunto de los vecinos con Carabineros de Chile.

El Consejero Regional señora **MOSCOSO**, solicita se clarifique el concepto de "herramientas tanto físicas como teóricas y prácticas" a las cuales hace referencia el proyecto.

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, explica que la fase teórica dice relación con las mesas de trabajo de seguridad; y las prácticas con la operación de las cámaras que se instalarán con cargo al proyecto.

El Consejero Regional señora **CELIS**, consulta por quiénes operarán las cámaras de seguridad.

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, indica que se designará a uno de los vecinos y habrá rotación.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay más dudas.

No hubo.

c) Proyecto "Entregando seguridad a nuestros vecinos".

El Profesional de la DIDESO, don **FELIPE SAAVEDRA**, señala que se solicita una subvención de \$4.846.388.-, el formulador es el Comité Adelanto y Seguridad de Vecinos Jorge Hicks Antofagasta y tiene como beneficiarias directas a 105 personas. Señala que los objetivos son: 1.- Generar instancias de trabajo preventivo con autoridades; 2.- Instalar cámaras de seguridad con tecnología óptima para prevenir delitos y contar con medios de prueba; y 3.- Generar seguridad y mejorar la calidad de vida en el diario vivir de nuestros vecinos. Afirma que se trata del sector ubicado en calle Gabriela Mistral con Rebeca Matte en la población Gran Vía de Antofagasta. El lugar sufre aglomeración de personas ajenas al barrio por la ubicación de una local de expendio de alcohol, las cuales ocasionan disturbios. Añade que además hay estacionamiento de vehículos de no habitantes del sector, quienes concurren a los locales nocturnos de avenida Angamos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay más dudas.

No hubo.

El Consejero Regional señor **OSSANDÓN**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, concluye que la comisión acordó recomendar al pleno aprobar los Proyectos de Interés Regional de la Junta de Vecinos Rural San Pedro de Caleta Buena Manzana 5 sitio 1, por un monto de \$4.454.242.-; de la Junta de Vecinos Población Unión Villa Escondida de Antofagasta, por un monto de \$5.000.000.-; y del Comité Adelanto y Seguridad de Vecinos Jorge Hicks Antofagasta, por un monto de \$4.846.388.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de sanción de los tres proyectos FIR ya indicados.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado: por 14 votos a favor y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16793-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-114-2022	CALETA BUENA MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS RURAL SAN PEDRO DE CALETA BUENA MANZANA 5 SITIO 1	74.665.600-9	TOCOPILLA	\$ 4.454.242.-
FIR2-115-2022	CONTINUEMOS PROTEGIENDO A UNIÓN VILLA ESCONDIDA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN UNIÓN VILLA ESCONDIDA DE ANTOFAGASTA	65.018.822-5	ANTOFAGASTA	\$5.000.000.-
FIR2-144-2022	ENTREGANDO SEGURIDAD A NUESTROS VECINOS	COMITÉ ADELANTO Y SEGURIDAD DE VECINOS JORGE HICKS ANTOFAGASTA	65.399.240-8	ANTOFAGASTA	\$4.846.388.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.11.16793-22.011 "Formulario de postulación".

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PLAN DE CAPACITACIÓN CONSEJO REGIONAL 2022.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Gestión y Régimen Interno para que informe.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, señala que la comisión revisó la propuesta original del Plan de Capacitación que fue aprobado en la 712ª Sesión Ordinaria de septiembre. Ahora se propone modificarlo, subdividiendo lo solicitado en tres talleres, que incluyen las mismas temáticas y agregando dos talleres en materias comunicacionales. Explica que los tres cursos modalidad presencial, e-learning o b-learning, cada uno por un valor de M\$1.665.000, en materias de: 1.- Bases de la institucionalidad pública; 2.- Descentralización regional, gobernanza territorial, política y gestión pública; y 3.- Metodología y herramientas para la gestión del desarrollo territorial y función normativa, resolutoria y fiscalizadora del Consejo Regional. Además, se incluyen dos

talleres en modalidad presencial, e-learning en materias comunicacionales para el abordaje práctico que acerca a la teoría, generando aprendizajes integrados como conclusiones propias y otro avanzado de la en la misma modalidad, cada uno por un monto de \$2.733.500.- Explica que debido a que estamos llegando a fin de año y también a la eficiencia en el presupuesto y con el fin de priorizar otras actividades para el Consejo Regional, se debiera aprobar sólo lo referente a los talleres en materias comunicacionales, por un monto total de \$5.467.000.-

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, recuerda que la idea es un tipo diplomado, pero por tiempo no se alcanza. Indica que cuando se conversó el tema de realizar una diplomado con la Universidad de Antofagasta, se planteó que fuera abierto a otros funcionarios públicos con un copago de cada Consejero Regional de \$200.000.- Indica que la propuesta formulada por la Consejera Regional Moscoso requería de un proceso de licitación, que por tiempo tampoco aplicaba. Recuerda que solo en junio se activó el tema del Plan de Capacitación, lo cual provocó retrasos y la no realización de lo originalmente planificado.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que los plazos son complejos, pero que el tema del retraso se había planteado con anticipación. Indica que ella propuso hacer un diplomado con otros Consejos Regionales para así bajar los costos. Pide que el 2023 se trabaje con anticipación para poder concretar el diplomado.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, Presidente de la Comisión Informante, indica que desde inicio del 2023 se iniciará el trabajo para concretar la capacitación de los Consejeros Regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de modificación del Plan Anual de Capacitación Año 2022 para el Consejo Regional de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación, indicando que la aprobación está sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16794-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2022 PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, el cual considera un presupuesto de **\$5.467.000.-**, recursos incluidos en el Presupuesto de Funcionamiento Año 2022 del Gobierno Regional de Antofagasta. Estos recursos serán utilizados para las actividades que se detallan a continuación:

Nº	Nombre Actividad o Temática de Capacitación	Fecha tentativa de realización	Número estimado de participantes	Número de horas estimadas de la actividad
1	Taller modalidad presencial, E-learning en materias comunicacionales para el abordaje práctico que	Cuarto Trimestre	16	2

	acerca a la teoría, generando aprendizajes integrados como conclusiones propias. Entrega de herramientas concretas y personalizadas para mejorar su performance comunicacional aplicadas a su trabajo. Trabajo para dimensionar el rol comunicacional del vocero en sus distintas interacciones.			
2	Taller avanzado, modalidad presencial, E-learning en materias comunicacionales para el abordaje práctico que acerca a la teoría, generando aprendizajes integrados como conclusiones propias. Entrega de herramientas concretas y personalizadas para mejorar su performance comunicacional aplicadas a su trabajo. Trabajo para dimensionar el rol comunicacional del vocero en sus distintas interacciones.	Cuarto Trimestre	16	2

Conforme a lo anterior, se **MODIFICA** en lo pertinente el **Acuerdo N°16696-22** adoptado en la 712ª Sesión Ordinaria de fecha 01 de septiembre del 2022.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.12.16794-22.012 "Plan Anual de Capacitación año 2022".

PUNTO TRECE, EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a la Comisión de Obras Públicas y Transporte para que informe.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que junto con profesionales de Bienes Nacionales y la DIPLAR analizaron 10 solicitudes de concesiones de inmuebles fiscales que pasará a detallar.

1.- Ficha N°102; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGL1750; nombre del proyecto "Planta de tratamiento de aguas servidas"; la comuna es Ollagüe; la ubicación aproximadamente a 265 mt al este del cementerio de Ollagüe; la superficie es de 570,16 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 30 años; y el objetivo es regularizar el inmueble donde está construida la planta de tratamiento de aguas servidas.

2.- Ficha N°103; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente es 2CGL1763; nombre del proyecto "Servidumbre de alcantarillado"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es aproximadamente a 255 mt al este del cementerio de Ollagüe; la superficie es de 594,90 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 30 años; y el objetivo es regularizar el inmueble para proyecto de servidumbre de alcantarillado, como parte del proyecto de normalización del sistema de alcantarillado.

3.- Ficha N°104; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGL1749; nombre del proyecto "Explanada de bailes religiosos Ascotán"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es a 20 mt al este de la ruta 21; la superficie es de 1.078,05 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 30 años; y el objetivo es regularizar el inmueble donde se encuentra construida la explanada para bailes religiosos.

4.- Ficha N°105; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGC9095; nombre del proyecto "Hito de acceso a la comuna"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es aproximadamente a 4,2 km al suroeste del pueblo de Ollagüe; la superficie es de 1.866 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es realizar un punto jerárquico de llegada a la comuna con el proyecto hito de acceso.

5.- Ficha N°06; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGC8996; nombre del proyecto "Urbanización sector Siete Casas"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es calle s/n sector casas costado complejo deportivo; la superficie es de 4.307 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es desarrollar los proyectos de urbanización para siete casas, lo que corresponde a una renovación de concesión.

6.- Ficha N°107; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGC8995; nombre del proyecto "Piscina municipal"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es manzana P, sitio 3; la superficie es de 2.742 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es desarrollar proyecto "Piscina Municipal", lo que corresponde a una renovación de concesión.

7.- Ficha N°108; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGC8994; el nombre del proyecto "Equipamientos culturales"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es avenida Antofagasta s/n; la superficie es de 3.894 m²; el tipo de solicitud gratuita por 05 años; y el objetivo es desarrollar proyecto "Equipamientos municipales", lo que corresponde a una renovación de concesión.

8.- Ficha N°109; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGC8993; nombre del proyecto "Casa acogida adulto mayor"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es sitio 5 manzana C; la superficie es de 1.418 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es desarrollar proyecto "Casa acogida adulto mayor", lo que corresponde a una renovación de concesión.

9.- Ficha N°110; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGC8992; nombre del proyecto "Albergue municipal"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es albergue municipal, plano N°02202-7.348 C.U.; la superficie es de 3.593 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es desarrollar proyecto "Albergue municipal", lo que corresponde a una renovación de concesión.

10.- Ficha N°111; el solicitante es la Municipalidad de Ollagüe; expediente 2CGC7859; el nombre del proyecto "Iglesia"; la comuna es Ollagüe; la ubicación es avenida O'Higgins s/n; la superficie es de 1.780 m²; el tipo de solicitud es gratuita por 05 años; y el objetivo es regularizar la ocupación del terreno solicitado, ya que

se encuentra construida la iglesia y la explanada de bailes religiosos. El fin es proteger el sitio y construir además casa para las monjas que realizan servicios para la comunidad.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si hay dudas.

No hubo.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, destaca la solicitud de tres concesiones a 30 años, lo que demuestra un trabajo a largo plazo. Señala que todas cuentan con la respectiva consulta indígena. Concluye que la comisión propone aprobar todas las solicitudes.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de opinión favorable de las concesiones ya indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16795-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº ficha	102	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGL1750	Nombre del proyecto	Planta T.A.S.
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Aproximadamente a 265 mt al este del cementerio de Ollagüe
Superficie	570,16 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 años
Objetivo	Regularizar el inmueble donde está construida la planta T.A.S.		

Nº ficha	103	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGL1763	Nombre del proyecto	Servidumbre de alcantarillado
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Aproximadamente a 255 mt al este del cementerio de Ollagüe
Superficie	594,90 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 años
Objetivo	Regularizar el inmueble para proyecto de servidumbre de alcantarillado, como parte del proyecto de normalización del sistema de alcantarillado.		

Nº ficha	104	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGL1749	Nombre del proyecto	Explanada de bailes religiosos Ascotán. a 52 km al sur de la localidad de Ollagüe.
Comuna	Ollagüe	Ubicación	A 20 mt al este de la ruta 21.
Superficie	1.078,05 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 años
Objetivo	Regularizar el inmueble donde se encuentra construida la explanada para bailes religiosos.		

Nºficha	105	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nºexpediente	2CGC9095	Nombre del proyecto	Hito de acceso a la comuna
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Aproximadamente a 4,2 km al suroeste del pueblo de Ollagüe
Superficie	1.866 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Realizar un punto jerárquico de llegada a la comuna con el proyecto hito de acceso.		

Nºficha	106	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nºexpediente	2CGC8996	Nombre del proyecto	Urbanización sector siete casas
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Calle s/n sector casas costado complejo deportivo
Superficie	4.307 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Desarrollar los proyectos de urbanización para siete casas. Corresponde a una renovación de concesión.		

Nºficha	107	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nºexpediente	2CGC8995	Nombre del proyecto	Piscina Municipal
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Manzana P, sitio 3
Superficie	2.742 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Desarrollar proyecto "Piscina Municipal", corresponde a una renovación de concesión.		

Nºficha	108	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nºexpediente	2CGC8994	Nombre del Proyecto	Equipamientos culturales
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Avenida Antofagasta s/n
Superficie	3.894 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Desarrollar proyecto "Equipamientos municipales", corresponde a una renovación de concesión.		

Nºficha	109	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nºexpediente	2CGC8993	Nombre del proyecto	Casa acogida adulto mayor
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Sitio 5 manzana C
Superficie	1.418 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Desarrollar proyecto "Casa acogida adulto mayor", corresponde a una renovación de concesión.		

Nºficha	110	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nºexpediente	2CGC8992	Nombre del proyecto	Albergue municipal
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Albergue municipal, plano N°02202-7.348 C.U.
Superficie	3.593 m ²	Tipo	Gratuita por 5 años

		Solicitud	
Objetivo	Desarrollar proyecto "Albergue municipal", corresponde a una renovación de concesión.		

Nº ficha	111	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGC7859	Nombre del proyecto	Iglesia
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Av. O'Higgins s/n
Superficie	1.780 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Regularizar la ocupación del terreno solicitado, ya que se encuentra construida la iglesia y la explanada de bailes religiosos. El fin es proteger el sitio y construir además casa para las monjas que realizan servicios para la comunidad.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.13.16795-22.013 "PPT Comisión de Obras Públicas y Transporte".

PUNTO CATORCE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

No hubo informes.

PUNTO QUINCE, VARIOS.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, ofrece la palabra a los Consejeros Regionales inscritos en varios.

i.- C. Alejandra Oliden: *Estado de avance carretera Sierra Gorda - Calama.*

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, insiste en la necesidad de conocer información actualizada de las obras de construcción de la carretera doble tramo entre Sierra Gorda y Calama, ya que pueden existir retrasos en su finalización. Solicita al señor Gobernador Regional estar atento a la situación a través de la Comisión de Obras Públicas y Transportes del Consejo Regional, para no encontrarse con sorpresas en el futuro.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que la próxima semana visitará la región el Director de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. Solicita que la Comisión de Obras Públicas y Transportes se reúna con él para abordar el tema.

La Consejera Regional señora **BERNA**, afirma que hoy conversaron el tema con el señor SEREMI de Obras Públicas y quedaron de agendar una reunión de trabajo para abordar este y otros temas.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, dice que la oferta es que la Comisión de Obras Públicas y Transportes se reúna con el Director de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

La Consejera Regional señora **MORENO**, pide se revise la situación de las calles de acceso al aeropuerto de Calama, ya que algunas fueron destruidas y no han sido

reparadas. Añade que también preocupa la situación del puente Topater, en donde se edificó un bypass que presenta riesgo para quienes por allí circulan.

El Consejero Regional señor **TAPIA JULIO**, señala que junto al Consejero Regional Carrasco conversaron el señor Ministro de Obras Públicas por las obras inconclusas de la Ruta 1. Señala que con la Directora de Obras Portuarias hablaron de la situación del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y este servicio y la eventualidad de despriorizar algunos proyectos de éste. Añade que el señor Ministro de Obras Públicas dijo que estaba en estudio, desconociendo si esta tarea se hace en conjunto con el Gobierno Regional, considerando el importante nivel de retraso que presenta.

El Jefe de la DIPLAR, don **IVÁN MATURANA**, informa que respecto al Convenio de Programación, oficiaron a los Alcaldes para solicitarles indicaran cuáles son los proyectos que interesa se mantengan en cartera. Ya recibieron respuesta de Taltal, Mejillones y Tocopilla y solo falta Antofagasta, con este último municipio se insistirá. Añade que habrá una reunión de las Comisiones de Seguimiento de los dos Convenios de Programación vigentes con el Ministerio de Obras Públicas. Explica que en esa instancia se evaluaría la continuidad del acuerdo con Obras Portuarias y la eventual suscripción de un nuevo Convenio de Programación.

ii.- C. Carolina Moscoso: *Plaga de zancudos inmediaciones Colegio Corazón de María de Antofagasta.*

La Consejera Regional señora **MOSCOSO**, expone un problema que afecta al Colegio Corazón de María de Antofagasta. Indica que las obras de construcción de una plaza aledaña y el movimiento de tierra produjo una plaga de zancudos que afectó fuertemente al colegio. Añade que la situación incómoda a los alumnos y funcionarios. Agrega que hicieron una denuncia ante la Seremía de Salud. Pide acuerdo para oficiar al SERVIU (unidad técnica del proyecto) y Seremía de Salud. para que se haga fiscalización de la obra y el colegio, identificando las medidas de mitigación. Acota que el colegio ya realizó trabajos de fumigación, pero el problema continúa.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16796-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, para solicitarle concurra al lugar en que se desarrollan las obras de reposición de la plaza ubicada en la intersección de calle Copiapó con Avenida Argentina de la ciudad de Antofagasta, para revisar si dicho lugar es origen de una plaga de zancudos que afecta al sector, cuya mayor problemática ha sido denunciada por la comunidad escolar del Colegio Corazón de María. En atención a que la obra es mandatada por el Servicio de Vivienda y Urbanización, remítase copia del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

iii.- C. Gustavo Carrasco: *Situación de desalojos borde costero.*

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, pide se aclare la política de desalojos del borde costero de Bienes Nacionales. Apunta que hay preocupación de los vecinos que habitan el sector, algunos de los cuales incluso han recibido notificaciones de parte de la autoridad.

La Consejera Regional señora **MERINO**, explica que por normativa se debe notificar a los usuarios ilegales del terreno fiscal. Añade que el espíritu es que las personas puedan sacar sus enseres y pertenencias antes de concretar el desalojo. Apunta que ya se han desarrollado procesos en Antofagasta y Mejillones; y que además fueron requeridos desalojos por autoridades y representantes de la comunidad de Tocopilla. Ratifica que habrá desalojos en Tocopilla, pero a través de un proceso informado.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, agradece la información.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pregunta si alguna vez habrá desalojos en playas como Hornitos y Punta Itata, ya que se sabe que hay ocupación de terrenos que también son ilegales.

El Consejero Regional señor **CARRASCO**, consulta por los plazos del proceso de desalojo y calendario de fiscalizaciones.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, indica que los desalojos son informados a las personas a través del envío de cartas. Dice que desconoce si se puede acceder a la información de futuros desalojos.

La Consejera Regional señora **MERINO**, expresa que se trata de un proceso que se desarrolla de manera reservada. Señala que es evidente que en la región hay ocupación ilegal de terrenos, pero para efectuar desalojos se establecieron prioridades. Lo primero es desocupar terrenos en donde, por ejemplo, se emplazarán proyectos habitacionales. Explica que en el caso de caleta El Lagarto de Antofagasta fue un tema protección de un área de cuidado ambiental. Afirma que la prioridad de desalojo son los terrenos que solicita Bienes Nacionales para algún proyecto; las segundas viviendas conocidas como "tomas vip"; y tomas incipientes. Añade que será difícil desalojar sectores en donde vive mucha gente, que de todas maneras se reubicarán en otros sectores.

iv.- Secretario Ejecutivo: *Incorporación de actividades en agenda.*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, pide incorporar en agenda la actividad de Celebración del Día Nacional de la Cantinera. Añade que la Consejera Regional Oliden tiene una actividad que ratificar.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, pide ratificar su participación en la ceremonia de Firma de los Fondos Regionales que se desarrolló el viernes 11 de noviembre.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de incorporación y ratificación de actividades en la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 16797-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación - condicionada a la solicitud de los recursos- de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Martes 29 de noviembre del 2022:

Proyecto Celebración Día Nacional de la Cantinera.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las (os) Consejeras (os) Regionales, que se indican en la siguiente actividad:

Viernes 11 de noviembre del 2022:

Firma Oficial Fondos Regionales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Alejandra Oviden Vega.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.15.16797-22.014 "Invitación".

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, levanta la sesión siendo las 20:58 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 16781-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **AGREGAR** en la tabla de la presente sesión, la eventual aprobación del **ACTA** de la **381ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16782-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **381ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**, la cual no fue objeto de objeción, ni observación.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16783-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación - condicionada a la solicitud de recursos- de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Sábado 19 de noviembre del 2022:

Ceremonia de inicio proyecto F.N.D.R. Social Inclusivo.

Lugar: Comuna de Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Sábado 19 de noviembre del 2022:

Ceremonia de inauguración Empredeporte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 23 de noviembre del 2022:

Invitación a seminario "Ciudad y patrimonio".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 24 de noviembre del 2022:

Visita Unidad Operativa de Control de Tránsito.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Obras Públicas y Transporte.

Martes 29 de noviembre del 2022:

Reunión comisión de seguimiento Convenio de Programación GORE/Obras Portuarias.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Sandra Berna Martínez y Fabián Ossandón Briceño.

Martes 29 de noviembre del 2022:

Seminario y cierre proyecto SERNAMEG Móvil.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 29 de noviembre del 2022 (x):

Celebración Día Nacional de la Cantinera.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 05 de diciembre del 2022:

Invitación Volcano Fest.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las (os) Consejeras (os) Regionales, que se indican en la siguiente actividad:

Viernes 11 de noviembre del 2022 ():**

Firma Oficial Fondos Regionales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Alejandra Oliden Vega.

**Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°16797-22 de la presente sesión.*

***Actividad ratificada en el Acuerdo N°16797-22 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN

	TAPIA JULIO		TILLERÍA
--	-------------	--	----------

Ver Anexo 717.3.16765-22.001 "Calendario actividades Consejeros".

ACUERDO 16784-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **RATIFICAR** el nombramiento del señor **CRISTIAN PÉREZ GONZÁLEZ**, como **JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.5.16784-22.002 "PPT Jefe Unidad de Control".

ACUERDO 16785-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **REDISTRIBUCIÓN** de recursos desde los saldos generados del **FONDO CONCURSABLE F.N.D.R. 7% 2022** al **FONDO DE INICIATIVAS DE INTERÉS REGIONAL 2022**, correspondientes a un total de **\$97.924.269.-** del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. del Gobierno Regional de Antofagasta, con cargo al subtítulo 24, de acuerdo a lo dispuesto en la glosa 2.1 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para los Gobiernos Regionales, Año 2022.

Conforme a lo anterior, se modifica en lo pertinente el Acuerdo N°16404-22 adoptado en la 697ª Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero del 2022; el Acuerdo N°16434-22 adoptado en la 699ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero del 2022 y, el Acuerdo 16691-22 adoptado en la 712ª Sesión Ordinaria de fecha 01 de septiembre del 2022.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstienen las señoras:

		MORENO	
	OLIDEN		

Ver Anexo 717.6.16785-22.003 "PPT Fondo de Interés Segundo Llamado".

ACUERDO 16786-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS** presentada por el **COMITÉ PÚBLICO DE PESCA**, en el marco de la ejecución del programa C.BIP 40036620-0, "**TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2022 - 2025**", por un monto F.N.D.R. de **\$492.056.200.-**; un monto sectorial de **\$250.000.000.-**; y un monto total de **\$742.056.200.-** de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA INDIVIDUAL:

1.5 EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

c) Kit pesca segura

N°	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Nancy Estela Godoy Collao	10251849-7	20	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
2	Florencio Harlan Canto Díaz	10898287-k	19,5	\$627.390	\$0	Taltal

3	Héctor Manuel González Segura	15813964-2	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
4	Hugo Alcides Flores Tirado	12620079-k	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
5	Iván Eduardo Cardoza Pérez	16927509-2	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
6	Iván Manuel Cardoza Olivares	8882816-1	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
7	Javier Alejandro Olmos Pérez	14098577-5	19,5	\$536.489	\$0	Taltal
8	Jimmy Humberto Farías Tapia	13327032-9	19,5	\$770.100	\$0	Taltal
9	Jonohoton Jesús Dvorquez Rebolledo	12438417-6	19,5	\$633.500	\$0	Taltal
10	Juan Adolfo Ortiz Contreras	6814432-9	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
11	Juan Aurelio Vega Cortes	10904296-k	19,5	\$535.100	\$0	Mejillones
12	Juan Carlos Orellana González	10497917-3	19,5	\$464.800	\$0	Taltal
13	Juan Humberto Garviso Pizarro	12938028-4	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
14	Juvenal Patricio Díaz Meneses	8276380-5	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
15	Leandro Choquetilla Espejo	12938867-6	19,5	\$899.999	\$0	Taltal
16	Leonardo Omar Canto Díaz	10247651-4	19,5	\$467.500	\$0	Taltal
17	Leonel Arnaldo Ramírez González	13327001-9	19,5	\$591.349	\$0	Taltal
18	Manuel Antonio Bruno Abarca	9190976-6	19,5	\$591.349	\$0	Taltal
19	Mario Alexis Osorio Acuña	16614025-0	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
20	Miguel Domingo Ortiz Contreras	7352346-k	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
21	Nelson Fernando Pinto Díaz	9501676-6	19,5	\$574.459	\$0	Taltal
22	Nelson Osvaldo Pereira Véliz	9331467-0	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
23	Oscar Eduardo Baeza Salas	14546856-6	19,5	\$593.380	\$0	Taltal
24	Pablo Antonio Lazzus Ramírez	11615100-6	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
25	Patricio Alejandro Cortés Liquitay	15513933-1	19,5	\$731.950	\$0	Taltal
26	Patricio Del Rosario Muñoz Muñoz	7210316-5	19,5	\$731.950	\$0	Taltal
27	Paul Enrique Quiroga Godoy	13644550-2	19,5	\$854.000	\$0	Antofagasta
28	Pedro José Ortiz Contreras	7589587-9	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
29	Ramón Cesar Barrio Alcaino	9813800-5	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
30	Ramón Darío Yáñez Chirino	11378652-3	19,5	\$593.380	\$0	Taltal
31	Ramón Segundo Barrios Moya	4574014-5	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
32	Raúl Contreras Contreras	7173881-7	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
33	Roberto Carlos Cortes Velardes	12800977-9	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
34	Rubén Patricio Cortés Aqueda	9068314-4	19,5	\$681.099	\$0	Taltal
35	Alan Jhonatan Vera Sepúlveda	13759673-3	19,5	\$534.757	\$0	Taltal
36	Alejandro Rogel Canto Díaz	11259651-8	19,5	\$599.570	\$0	Taltal
37	Alexis Armando González Dubeaux	12395511-0	19,5	\$661.389	\$0	Taltal
38	Andrés Avelino Zepeda Cabello	8784591-5	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
39	Aníbal Alexis Osorio Pérez	9563615-2	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
40	Arnoldo Roberto Riquelme Pérez	9417233-0	19,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
41	Augusto Amador Baeza Salas	9310781-0	19,5	\$632.300	\$0	Taltal
42	Carlos Enrique Hurtado Ardiles	8070860-2	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
43	Carlos Félix Águila Millán	6251278-4	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
44	Carlos Rómulo Orellana Contreras	6316218-3	19,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
45	Cesar Antonio Castillo Vargas	13870146-8	19,5	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
46	Cristian Alejandro Maldonado Rivera	12137506-0	19,5	\$719.820	\$0	Mejillones
47	Damián Ambrosio Bugueño Antiquera	9541310-2	19,5	\$731.950	\$0	Taltal
48	Maritza Angélica Fernández Araya	10798033-4	17,5	\$897.999	\$0	Taltal
49	Agustín Castro Contreras	10557429-0	17	\$1.000.000	\$0	Tocopilla
50	Rolando Alberto Rosas Galleguillos	6958283-4	16,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
51	Norla Jessica Martínez Rivera	13646964-9	16	\$719.820	\$0	Mejillones
52	Guillermo Segundo Lazzus Maguida	10716336-0	16	\$899.999	\$0	Antofagasta
53	Harrison Valdemar Carrizo Godoy	16705792-6	16	\$854.000	\$0	Antofagasta
54	Juan Carlos Yáñez Chirino	12395601-k	16	\$414.800	\$0	Taltal
55	Juvenal Alejandro Díaz Álvarez	13742706-0	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
56	Luis Ernesto Peña Codoceo	8686938-1	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
57	Luis Osvaldo Nieves Bruna	9932625-5	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
58	Manuel Arturo Gajardo Herrera	10183009-8	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
59	Manuel Rodolfo González Dubeaux	10582601-k	16	\$652.380	\$0	Taltal
60	Rubén Arnoldo Álvarez Sepúlveda	8604072-7	16	\$850.000	\$0	Tocopilla
61	Amable Segundo Toro Riquelme	8296919-5	16	\$999.481	\$0	Tocopilla
62	Juan Eduardo Cisternas Villalobos	15025614-3	15,5	\$541.490	\$0	Taltal
63	Juan Manuel Ortiz Cisternas	9157801-8	15,5	\$385.000	\$0	Tocopilla
64	Luis Humberto Munizaga Jopia	4830563-6	15,5	\$719.820	\$0	Mejillones
65	Rubén Marcial Ramos Salas	13759615-6	15,5	\$547.580	\$0	Taltal
66	Carlos Antonio Gutiérrez Rojas	14111960-5	15,5	\$500.841	\$0	Antofagasta
67	Eduardo Enrique Rivera Mercado	7453353-1	15,5	\$633.080	\$0	Mejillones
68	Manuel Segundo Miranda Gatica	6626673-7	15,5	\$899.999	\$0	Taltal
69	Williams Benjamin Castillo Morales	12938712-2	15,5	\$899.999	\$0	Taltal
70	Carlos Antonio Hurtado Morales	16135592-5	15,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
71	Fernanda Paola Hurtado Morales	18506103-5	14	\$899.999	\$0	Antofagasta

72	Patricio Marcelo Guajardo Gómez	7191472-0	13,5	\$899.999	\$0	Antofagasta
73	Luis Ersen Rojas Carvajal	12937901-4	13	\$999.481	\$0	Tocopilla
74	María Florencia Morales Díaz	9452298-6	13	\$899.999	\$0	Antofagasta
75	Gine Carlos Ramos Alborno	8853801-3	12,5	\$999.481	\$0	Tocopilla
76	Gino Antonio Portilla Vargas	9738676-5	12,5	\$500.842	\$0	Antofagasta
77	José René Valladares Godoy	7942931-7	12,5	\$416.481	\$0	Antofagasta
78	Juan Andrés Díaz Pizarro	16524255-6	12,5	\$899.999	\$0	Taltal
79	Patricio Ernesto Guajardo Aguirre	16135810-k	12,5	\$801.827	\$0	Antofagasta
80	Antonio Alejandro Rojas Rivera	11259552-k	12,00	\$0	\$409.600	Taltal

d) Compresor de aire utilizados en actividades de buceo

Nº	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Alexis Miguel Galleguillos Campos	16054532-1	19,5	\$3.053.500	\$0	Tocopilla
2	Gabriel Ibáñez Torrejón	8640277-7	16	\$2.529.990	\$0	Mejillones

1.6 EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO

c) Equipos de navegación o detección

Nº	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Damián Alejandro Leyton Rojas	10208762-3	19,5	\$6.096.500	\$0	Antofagasta
2	José Luis Rojas Andrade	8288161-1	13,5	\$7.033.595	\$0	Taltal
3	Francisco Antonio Figueroa Muñoz	13841827-8	10	\$379.990	\$0	Taltal

d) Viradores

Nº	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Marton Lorenzo Morales Salas	10726702-6	19,5	\$0	\$3.570.000	Taltal
2	Carlos Rodrigo Ortiz Zepeda	13974178-1	19,5	\$0	\$3.088.050	Taltal
3	Claudio Marcelo Pizarro Núñez	10898564-k	19,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
4	Juan Carlos Opazo Jhonson	7708621-8	16	\$0	\$5.926.200	Mejillones
5	Luis Segundo Barraza Bahamondes	8018534-0	16	\$0	\$1.939.900	Mejillones
6	Manuel Orlando Cortés Bacarreza	9954103-2	13	\$0	\$3.700.000	Taltal
7	Héctor Nolasco Ramos Pastén	4571649-k	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
8	Jorge Luis Herrera Bustamente	13742488-6	12,5	\$0	\$2.332.400	Tocopilla
9	José Vicente Montoya González	10245721-8	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
10	Patricio Richard Figueroa Torres	11723007-4	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
11	René Williams Niculcar Morey	12800863-2	12,5	\$0	\$2.332.400	Tocopilla
12	Sergio Alexis Álvarez González	13759572-9	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
13	Ángel Ruperto Araya Valenzuela	7396146-7	12,5	\$0	\$3.700.000	Taltal
14	Carlos Fedor Pérez Valenzuela	9745716-6	12,5	\$0	\$2.332.400	Tocopilla
15	Ernesto Alfredo Cataldo Mercado	6990328-2	12,5	\$2.927.510	\$0	Antofagasta
16	Avelino Arcadio Castillo Almendares	7157328-1	12	\$0	\$3.700.000	Taltal
17	Carlos Alberto Rojas González	9884963-7	8,75	\$0	\$3.700.000	Taltal
18	Benito Hugo Vega León	5950993-4	8,5	\$0	\$9.282.000	Mejillones

1.7 MEJORAMIENTO SANITARIO

c) Enfibrado de embarcaciones

Nº	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Miguel Segundo Varas Díaz	6412673-3	19,5	\$4.641.000	\$0	Antofagasta

d) Implementos

Nº	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
2	Blas Del Rosario Araya Ledezma	11727484-5	12,5	\$859.080	\$0	Antofagasta

1.8 EQUIPAMIENTO DE MOTORIZACIÓN + EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

b) Motores fuera de borda + kit pesca segura

Nº	Postulante	Rut	Puntaje	INDESPA	F.N.D.R.	Comuna
1	Jorge Hernán Valencia Alfaro	7150224-4	19,50	\$11.152.114	\$0	Antofagasta
2	Neftalí Guillermo Godoy Rodríguez	15036441-8	19,50	\$5.978.501	\$0	Antofagasta
3	Pablo López Díaz	8642902-0	19,50	\$4.970.388	\$0	Antofagasta
4	Raúl Mario Zuleta Ríos	7902599-2	19,50	\$5.800.000	\$0	Antofagasta

5	Tomás Ignacio Pasten Rojas	9816753-6	19,50	\$10.769.000	\$0	Taltal
6	Hermán Antonio Biaggini Donoso	13014811-5	16,00	\$10.769.000	\$0	Mejillones
7	Julio Cesar Herrera Elgueta	12595921-0	16,00	\$8.122.000	\$0	Taltal
8	Lorenzo Segundo Muñoz Muñoz	12839797-3	16,00	\$10.769.000	\$0	Mejillones
9	Manuel Segundo Adaos Zambra	6750246-9	16,00	\$5.926.129	\$0	Tocopilla
10	Ricardo Antonio Valencia González	15874912-2	16,00	\$8.122.000	\$0	Taltal
11	Jorge Lorenzo Olivares Chávez	7646453-7	15,50	\$10.769.000	\$0	Mejillones
12	Juan Carlos Balcazar Olivares	10571148-4	15,50	\$5.800.000	\$0	Antofagasta
13	Santiago Guillermo Carmona Rivera	9434645-2	15,50	\$6.038.001	\$0	Tocopilla
14	Marcela Carmen Cruzatt Tirado	10101594-7	13,00	\$8.122.000	\$0	Taltal
15	Elba del Carmen Herrera Codoceo	7715836-7	13,00	\$10.700.000	\$0	Antofagasta
16	Esteban Mauricio Luco Andrade	13976677-6	12,50	\$10.610.000	\$0	Taltal
17	Fernando Del Transito Díaz Morales	8995063-5	12,50	\$7.670.000	\$0	Taltal
18	Gastón Eduardo Rojas Quintana	15025787-5	12,50	\$6.038.001	\$0	Antofagasta
19	Gilberto Julio Salas Díaz	8798127-4	12,50	\$10.769.000	\$0	Taltal
20	Hugo Alonso Panta Orrego	11188034-4	12,50	\$0	\$6.264.990	Taltal
21	Jorge Bernardo Moya Pinto	10557408-8	12,50	\$0	\$10.412.000	Mejillones
22	José Gregorio Araya Zambra	9101344-4	12,50	\$0	\$5.709.900	Tocopilla
23	José Santos Carrizo Olivares	7970700-7	12,50	\$0	\$3.549.900	Antofagasta
24	Juan Humberto Cea Hurtado	10352803-8	12,50	\$0	\$9.950.001	Tocopilla
25	Juan Miguel Chaparro Saa	7296259-1	12,50	\$0	\$9.850.000	Antofagasta
26	Juan Roberto Bravo Rojas	12395557-9	12,50	\$0	\$4.833.001	Tocopilla
27	Manuel Jesús Zuleta Ríos	7088789-4	12,50	\$0	\$5.800.000	Antofagasta
28	Mario Wladimir Mella Valencia	10448084-5	12,50	\$0	\$5.800.000	Antofagasta
29	Mauro Cristhian Pereira Pinto	15012185-k	12,50	\$0	\$7.116.990	Tocopilla
30	Miguel Ángel Sandoval Gómez	15690724-3	12,50	\$0	\$10.700.000	Antofagasta
31	Pedro Eleazar Contreras Contreras	8460701-0	12,50	\$0	\$5.901.865	Antofagasta
32	Pedro Segundo Vera Gómez	7427096-4	12,50	\$0	\$11.722.900	Antofagasta
33	Ricardo Elías Vilches Torres	12800752-0	12,50	\$0	\$5.011.501	Tocopilla
34	Servando Antonio Andrade Tello	9533342-7	12,50	\$0	\$10.769.000	Tocopilla
35	Víctor Hugo Mella Valencia	9514955-3	12,50	\$0	\$5.800.000	Antofagasta
36	Waldo Henry Ardiles Salas	12802536-7	12,50	\$0	\$10.610.000	Taltal
37	Andrés Francisco Alvarado Araya	13534924-0	12,50	\$0	\$11.152.114	Antofagasta
38	Armando Leoncio Nina Colque	5536345-5	12,50	\$0	\$5.800.000	Antofagasta
39	Eduardo Alfredo Rodríguez Rodríguez	8254949-8	12,50	\$0	\$10.769.000	Antofagasta

LÍNEA ORGANIZACIONAL:

N°	Postulante	Proyecto	Rut	Puntaje	F.N.D.R.	Comuna
1	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos, Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal de Caleta Paposo Segunda Región	Compra de un camión con equipamiento de frío para el transporte de productos del mar	65869260-7	18,75	\$36.640.100	Taltal
2	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Punta Arenas	Creación de un foco de desarrollo para la acuicultura a pequeña escala en Caleta Punta Arenas, sector norte de la Región de Antofagasta.	72421300-6	18,5	\$28.770.000	Tocopilla
3	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Ramos Afines de Caleta Buena	Desarrollo e implementación de un sistema de vigilancia para el área de manejo "Punta Chinos" de Caleta Buena.	75825400-3	18,5	\$23.000.000	Tocopilla
4	Sindicato de Trabajadoras Independientes de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Ramos Afines, Caleta Juan López	Estudio de prefactibilidad para la implementación de proyectos orientados hacia la diversificación productiva y valor agregado	65191919-3	18,5	\$9.990.000	Antofagasta

5	Sindicato de Trabajadores Independientes Recolectores de Alga El Lagarto	Vehículo de carga	65047998-K	17,75	\$39.873.330	Antofagasta
6	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de Caletas Rurales y Urbanas de Tocopilla (Sinbuyamar)	Generador, motor y luminarias para primera planta chipeadora de huiro	65172250-2	17,5	\$33.541.332	Tocopilla
7	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Asistentes Mariscadores de la Comuna de Mejillones	Diversificación productiva para Mejillones: Reforzando el turismo de la comuna	65306910-3	17,25	\$35.556.000	Mejillones
8	Sindicato Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Cerqueros Artesanales y Ramos Afines de Taltal	Elaboración del estudio de seguimiento N°9, AMERB cabecera norte	65047090-7	17,25	\$2.000.000	Taltal
9	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Apnea, Mariscadores Intermareales, Hoocha de las Caletas de la provincia de Tocopilla (Buzomar Tocopilla)	Prefactibilidad técnica para la implementación de un proyecto de acuicultura de pequeña escala en mar en la comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta	72452600-4	16,25	\$8.000.000	Tocopilla
10	Sindicato Buzos Pescadores y Algueros Poseidón Caleta Urco	Luminarias solares	65195565-3	14,5	\$6.649.326	Tocopilla
11	Sindicato Esmeralda Trabajadores Independientes, Buzo Mariscador, Pescador Artesanal, Armadores y Afines	Prefactibilidad técnica para la implementación de módulos para el apoyo para la pesca artesanal y turismo en el sector de Caleta Esmeralda	65147449-3	13,25	\$6.000.000	Taltal
12	Sindicato de Trabajadores Independientes de Algas "Algas Miras Al Futuro"	Implementación y puesta en marcha de la etapa de estudio de preinversión sobre el Potencial turístico del Sector El Buey para la Diversificación productiva	65039019-9	13,25	\$40.000.000	Antofagasta

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.7.16786-22.004 " PPT "Programa de transferencia para el fomento productivo y desarrollo sustentable de la pesca artesanal y acuicultura en la Región de Antofagasta".

ACUERDO 16787-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40040371-0, "**REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA FLOTA OPERACIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**", por un

monto F.N.D.R. año 2022 de **M\$2** y monto total de **M\$3.903.543.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.9.16787-22.005 "Ficha IDI".

ACUERDO 16788-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 en contra, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto adjudicatario al F.N.D.R. 6% de **INTERÉS REGIONAL DE CARÁCTER SOCIAL** año **2021**, según el siguiente detalle:

ID	FIRSO-141-2021
Iniciativa	"Cine itinerante cultural para la comuna y localidades vulnerables"
Institución	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama
Modificación aprobada	1.-Ampliar plazo de ejecución desde el 20 de noviembre del 2022 al 12 de febrero del 2023. 2.-Redistribuir recursos en el ítem de Difusión por saldos de flyer, pendón y bolsas por \$389.170.- para cápsulas radiales.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Vota en contra la señorita:

MUÑOZ			

Ver Anexo 717.10.16788-22.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 16789-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-70-2022	"FESTIVAL DEPORTIVO COVIEFI – SUNSET POWER FEST 2023 CALISTENIA ANTOFAGASTA"	CLUB DEPORTIVO CALISTENIA ANTOFAGASTA	65.147.342-K	ANTOFAGASTA	\$31.055.794.-
FIR2-72-2022	KARATE KYOKUSHIN ANTOFAGASTA AL MUNDIAL DE JAPON	CLUB DEPORTIVO KARATE KAZOKU DOJO	65.147.062-5	ANTOFAGASTA	\$44.120.000.-

FIR2-74-2022	NAVIDAD EN FAMILIA, ESPACIO DE ENCUENTRO Y CELEBRACIÓN EN MARCO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS.	PARROQUIA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN	65.020.728-9	CALAMA	\$13.074.246.-
--------------	---	---------------------------------	--------------	--------	----------------

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.11.16789-22.007 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16790-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano, e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de la iniciativa declarada de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto subvención
FIR2-75-2022	TOCOPILLANOS Y UNA VISIÓN DE FUTURO 1 ETAPA	JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO SOCIAL PREFECTURA	65.119.739-2	TOCOPILLA	\$29.887.000.-
FIR2-109-2022	RECUPERANDO SONRISAS	AGRUPACIÓN PRO SALUD GUATITA DE DELANTAL DE ANTOFAGASTA	65.161.181-4	ANTOFAGASTA	\$14.416.360.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.11.16790-22.008 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16791-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-83-2022	ESCUELA DE VERANO SEMBRANDO ESPERANZA	CORPORACIÓN SEMBRANDO ESPERANZA O.N.G PARA EL DESARROLLO INTEGRAL O.N.G SEMBRANDO ESPERANZA	65.062.854-3	CALAMA	\$55.979.012.-
FIR2-86-2022	MODELOS DE ABORDAJE Y VALORACIÓN EN EL ESPECTRO AUTISTA.	FUNDACIÓN APOYO AUTISMO CHILE EPAA	65.153.938-2	REGIONAL	\$16.238.676.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.11.16791-22.009 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16792-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-103-2022	ALMA DEL DESIERTO, EXPERIENCIA DE INTERCAMBIO Y APRENDIZAJE MUSICAL	CENTRO GENERAL PADRES APODERADOS DEL LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO ANTOFAGASTA	65.456.380-2	ANTOFAGASTA	\$24.952.789

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Se inhabilita la señorita:

			CELIS

Ver Anexo 717.11.16792-22.010 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16793-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT INSTITUCIÓN	COMUNA	MONTO SUBVENCIÓN
FIR2-114-2022	CALETA BUENA MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS RURAL SAN PEDRO DE CALETA BUENA MANZANA 5 SITIO 1	74.665.600-9	TOCOPILLA	\$ 4.454.242.-
FIR2-115-2022	CONTINUEMOS PROTEGIENDO A UNIÓN VILLA ESCONDIDA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN UNIÓN VILLA ESCONDIDA DE ANTOFAGASTA	65.018.822-5	ANTOFAGASTA	\$5.000.000.-
FIR2-144-2022	ENTREGANDO SEGURIDAD A NUESTROS VECINOS	COMITÉ ADELANTO Y SEGURIDAD DE VECINOS JORGE HICKS ANTOFAGASTA	65.399.240-8	ANTOFAGASTA	\$4.846.388.-

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

Ver Anexo 717.11.16793-22.011 "Formulario de postulación".

ACUERDO 16794-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2022 PARA EL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**, el cual considera un presupuesto de **\$5.467.000.-**, recursos incluidos en el Presupuesto de Funcionamiento Año 2022 del Gobierno Regional de Antofagasta. Estos recursos serán utilizados para las actividades que se detallan a continuación:

Nº	Nombre Actividad o Temática de Capacitación	Fecha tentativa de realización	Número estimado de participantes	Número de horas estimadas de la actividad
1	Taller modalidad presencial, E-learning en materias	Cuarto Trimestre	16	2

	comunicacionales para el abordaje práctico que acerca a la teoría, generando aprendizajes integrados como conclusiones propias. Entrega de herramientas concretas y personalizadas para mejorar su performance comunicacional aplicadas a su trabajo. Trabajo para dimensionar el rol comunicacional del vocero en sus distintas interacciones.			
2	Taller avanzado, modalidad presencial, E-learning en materias comunicacionales para el abordaje práctico que acerca a la teoría, generando aprendizajes integrados como conclusiones propias. Entrega de herramientas concretas y personalizadas para mejorar su performance comunicacional aplicadas a su trabajo. Trabajo para dimensionar el rol comunicacional del vocero en sus distintas interacciones.	Cuarto Trimestre	16	2

Conforme a lo anterior, se **MODIFICA** en lo pertinente el **Acuerdo N°16696-22** adoptado en la 712ª Sesión Ordinaria de fecha 01 de septiembre del 2022.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.12.16794-22.012 "Plan Anual de Capacitación año 2022".

ACUERDO 16795-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N°ficha	102	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
N°expediente	2CGL1750	Nombre del proyecto	Planta T.A.S.
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Aproximadamente a 265 mt al este del cementerio de Ollagüe

Superficie	570,16 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 años
Objetivo	Regularizar el inmueble donde está construida la planta T.A.S.		

Nº ficha	103	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGL1763	Nombre del proyecto	Servidumbre de alcantarillado
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Aproximadamente a 255 mt al este del cementerio de Ollagüe
Superficie	594,90 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 años
Objetivo	Regularizar el inmueble para proyecto de servidumbre de alcantarillado, como parte del proyecto de normalización del sistema de alcantarillado.		

Nº ficha	104	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGL1749	Nombre del proyecto	Explana de bailes religiosos Ascotán. a 52 km al sur de la localidad de Ollagüe.
Comuna	Ollagüe	Ubicación	A 20 mt al este de la ruta 21.
Superficie	1.078,05 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 30 años
Objetivo	Regularizar el inmueble donde se encuentra construida la explanada para bailes religiosos.		

Nº ficha	105	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGC9095	Nombre del proyecto	Hito de acceso a la comuna
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Aproximadamente a 4,2 km al suroeste del pueblo de Ollagüe
Superficie	1.866 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Realizar un punto jerárquico de llegada a la comuna con el proyecto hito de acceso.		

Nº ficha	106	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGC8996	Nombre del proyecto	Urbanización sector siete casas
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Calle s/n sector casas costado complejo deportivo
Superficie	4.307 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Desarrollar los proyectos de urbanización para siete casas. Corresponde a una renovación de concesión.		

Nº ficha	107	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGC8995	Nombre del proyecto	Piscina Municipal
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Manzana P, sitio 3
Superficie	2.742 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Desarrollar proyecto "Piscina Municipal", corresponde a una renovación de concesión.		

Nº ficha	108	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGC8994	Nombre del Proyecto	Equipamientos culturales
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Avenida Antofagasta s/n
Superficie	3.894 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Desarrollar proyecto "Equipamientos municipales", corresponde a una renovación de concesión.		

Nº ficha	109	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGC8993	Nombre del proyecto	Casa acogida adulto mayor
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Sitio 5 manzana C
Superficie	1.418 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Desarrollar proyecto "Casa acogida adulto mayor", corresponde a una renovación de concesión.		

Nº ficha	110	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGC8992	Nombre del proyecto	Albergue municipal
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Albergue municipal, plano N°02202-7.348 C.U.
Superficie	3.593 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 5 años
Objetivo	Desarrollar proyecto "Albergue municipal", corresponde a una renovación de concesión.		

Nº ficha	111	Solicitante	Municipalidad de Ollagüe
Nº expediente	2CGC7859	Nombre del proyecto	Iglesia
Comuna	Ollagüe	Ubicación	Av. O'Higgins s/n
Superficie	1.780 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años
Objetivo	Regularizar la ocupación del terreno solicitado, ya que se encuentra construida la iglesia y la explanada de bailes religiosos. El fin es proteger el sitio y construir además casa para las monjas que realizan servicios para la comunidad.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA O	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.13.16795-22.013 "PPT Comisión de Obras Públicas y Transporte".

ACUERDO 16796-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, para solicitarle concurra al lugar en que se desarrollan las obras de reposición de la plaza ubicada en la intersección de calle Copiapó con Avenida Argentina de la ciudad de Antofagasta, para revisar si dicho lugar es origen de una plaga de zancudos que afecta al sector, cuya mayor problemática ha sido denunciada por la comunidad escolar del Colegio Corazón de María. En atención a que la obra es mandatada por el Servicio de Vivienda y Urbanización, remítase copia del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16797-22 (S.ORD.717.17.11.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación - condicionada a la solicitud de los recursos- de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Martes 29 de noviembre del 2022:

Proyecto Celebración Día Nacional de la Cantinera.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las (os) Consejeras (os) Regionales, que se indican en la siguiente actividad:

Viernes 11 de noviembre del 2022:

Firma Oficial Fondos Regionales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Alejandra Oliden Vega.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 717.15.16797-22.014 "Invitación".

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 717ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **SESENTA Y DOS** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS** documentos, puestos a disposición a cada uno de las Consejeras (os) Regionales y corresponden a:

- Convocatoria 717ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Tabla 717ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta.
- Certificado N°01198/2022 disponibilidad presupuestaria.
- Planilla de gestión de acuerdos.
- Listado de correspondencia 717ª Sesión Ordinaria.
- Currículum Cristinan Andrés Pérez González.
- PPT Jefe de Unidad de Control y 01 antecedente complementario.
- PPT Fondo de Interés Regional Segundo Llamado y 01 antecedente complementario.
- PPT Programa de Transferencia Fomento Pesca Artesanal y Acuicultura Región de Antofagasta y 04 antecedentes complementarios.
- Antecedentes Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo de la Región de Antofagasta.
- Ficha IDI proyecto flota operacional Ilustre Municipalidad de Tocopilla y 05 antecedentes complementarios.
- Ficha CORE proyecto FIR cine itinerante San Pedro de Atacama y localidades vulnerables y 07 antecedentes complementarios.

- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Club Calistenia Antofagasta y 43 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR ONG Club Deportivo Karate Kazoku Dojo y 07 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Parroquia Asunción de la Virgen y 14 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Condominio Social Prefectura y 46 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Agrupación Pro Salud Guatita de Delantal de Antofagasta y 26 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR ONG Sembrando Esperanza y 68 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Fundación Apoyo Autismo Chile EPAA y 28 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Centro de Padres LEA y 34 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Junta de Vecinos Caleta Buena Tocopilla y 22 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Junta de Vecinos Unión Villa Escondida y 10 antecedentes complementarios.
- Formulario F.N.D.R. 7% FIR Comité Adelanto y Seguridad de Vecinos Jorge Hichs y 21 antecedentes complementarios.
- Plan Anual de Capacitación Año 2022.
- PPT Comisión de Obras Públicas y 12 antecedentes complementarios.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

viernes, 30 de diciembre de 2022



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20091182&hash=8f9f3>